



Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Pórtland (ANCAP)

**Informe dirigido al Directorio referente
a la auditoría de los Estados Financieros
Individuales por el ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2019**

KPMG
28 de febrero de 2020

Este informe contiene 71 páginas

Contenido

Dictamen de los Auditores Independientes	4
Estado de Situación Financiera Individual al 31 de diciembre de 2019	8
Estado de Resultados Individual por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019	10
Estado de Pérdidas o Ganancias y Otros Resultados Integrales Individual por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019	11
Estado de Cambios en el Patrimonio Individual por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019	12
Estado de Flujos de Efectivo Individual por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019	13
Notas a los Estados Financieros Individuales al 31 de diciembre de 2019	14

Definición de términos:

Alur S.A.	- Alcoholes del Uruguay S.A.
ANCAP	- Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Pórtland
Arg\$	- Peso Argentino
BCU	- Banco Central del Uruguay
CAF	- Corporación Andina de Fomento
CPSA	- Cementos del Plata S.A.
DGI	- Dirección General Impositiva
DINAMIGE	- Dirección Nacional de Minería y Geología
DUCSA	- Distribuidora Uruguaya de Combustibles S.A.
GASUR	- Gas Uruguay S.A.
GCSA	- Gasoducto Cruz del Sur S.A.
GSSA	- Gas Sayago S.A.
IPC	- Índice de Precios al Consumo
IPPN	- Índice de Precios al Productor de Productos Nacionales
MEF	- Ministerio de Economía y Finanzas
MTOP	- Ministerio de Transporte y Obras Públicas
PCSA	- Petrolera del Conosur S.A.
PUSA	- Petrouruguay S.A.
\$	- Peso Uruguayo
UI	- Unidad Indexada
US\$	- Dólar Estadounidense
UTE	- Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas



KPMG S.C.
Circunvalación Dr. Enrique Tarigo (ex Plaza de Cagancha) 1335 Piso 7
11.100 Montevideo - Uruguay
Teléfono: 598 2902 4546
Telefax: 598 2902 1337

Dictamen de los Auditores Independientes

Señores del Directorio de
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP)

Opinión Calificada

Hemos auditado los estados financieros individuales de *Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland* ("la Sociedad" o "ANCAP"), los que comprenden el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2019, los estados individuales de resultados, de pérdidas o ganancias y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio anual terminado en esa fecha, sus notas, que contienen un resumen de las políticas contables significativas aplicadas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los asuntos descritos en la sección de nuestro informe *Bases para una Opinión Calificada*, los estados financieros individuales adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera no consolidada de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019, los resultados no consolidados de sus operaciones y sus flujos de efectivo no consolidados por el ejercicio anual terminado en esa fecha de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Bases para una Opinión Calificada

Como se describe en la Nota 19 a los estados financieros individuales, el valor de la inversión de ANCAP en Gasoducto Cruz del Sur S.A. está incluido en el estado de situación financiera individual por \$ 596.281.178 y 556.562.903 al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 respectivamente, y el resultado generado por la referida inversión en el estado de resultados individual del ejercicio terminado en esas fechas por \$ 42.003.300 pérdida y \$ 42.282.574 pérdida respectivamente; y por \$ 81.721.575 (aumento patrimonial) y \$ 64.457.628 (aumento patrimonial) en el estado de cambios en el patrimonio individual por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 respectivamente. No nos fue posible obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría del valor contable de la inversión antes mencionada y sus resultados correspondientes debido al estado actual de las negociaciones correspondientes a la firma de contratos definitivos de transporte firme por el plazo restante de la concesión. En consecuencia, no hemos podido determinar si sería necesario algún ajuste a estos montos. Al 31 de diciembre de 2018 también se calificó nuestra opinión de auditoría sobre el valor de la inversión en Gasoducto Cruz del Sur S.A.

Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección *Responsabilidades del Auditor por la Auditoría de los Estados Financieros Individuales* de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros individuales, y hemos cumplido integralmente las demás responsabilidades éticas que corresponden con dicho código. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada.

Párrafo de énfasis

Estados financieros no consolidados

Llamamos la atención a la Nota 2 a los estados financieros individuales, donde se expresa que los estados financieros mencionados han sido preparados para presentar la situación financiera no consolidada de ANCAP de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, antes de proceder a la consolidación línea a línea de sus estados financieros con los de las subsidiarias detalladas en la Nota 1.3. En consecuencia, para su adecuada interpretación, estos estados financieros individuales deben de ser leídos y analizados conjuntamente con los estados financieros consolidados de ANCAP y sus subsidiarias, los que son requeridos por la legislación vigente. Nuestra opinión no se modifica con respecto a este asunto.

Otra información

La Dirección es responsable por la otra información. La otra información obtenida a la fecha de este Informe de Auditoría es la información incluida en el *"Resumen de memoria explicativa de principales variaciones en los estados financieros consolidados de ANCAP y sus subsidiarias por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019"* pero no incluye los estados financieros individuales y nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros individuales no cubre la otra información y no expresamos ningún tipo de seguridad ni conclusión sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros individuales, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la otra información es significativamente inconsistente con los estados financieros individuales o con nuestro conocimiento obtenido en la auditoría, o parece estar significativamente equivocada.

Si, basados en el trabajo realizado sobre la otra información obtenida previo a la fecha del informe de auditoría, concluimos que hay un error material en dicha otra información, debemos informar sobre este hecho. Como describimos anteriormente en la sección *Bases para una opinión calificada* de este informe, no nos fue posible obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría del valor contable de la inversión de ANCAP en Gasoducto Cruz del Sur S.A. al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, la participación de ANCAP en el resultado del ejercicio y en otros resultados integrales de Gasoducto Cruz del Sur S.A. por los ejercicios terminados en esas fechas. Por consiguiente, no hemos podido concluir si la otra información es materialmente equivocada con respecto a este asunto.

Responsabilidades de la Dirección en relación a los Estados Financieros Individuales

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros individuales de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la administración determinó necesario para permitir la preparación de estados financieros individuales libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros individuales, la Dirección es responsable de evaluar la capacidad que tiene la Sociedad para continuar como un negocio en marcha, revelando, cuando sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y la utilización de la hipótesis de negocio en marcha a menos que la Dirección intente liquidar a la Sociedad, discontinuar sus operaciones, o no tenga una alternativa más realista que hacerlo.

La Dirección es responsable de supervisar el proceso de preparación de los estados financieros individuales de la Sociedad.

Responsabilidades del Auditor por la Auditoría de los Estados Financieros individuales

Nuestros objetivos consisten en obtener una seguridad razonable acerca de que los estados financieros individuales en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error, y emitir un dictamen de auditoría que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error significativo cuando exista. Los errores pueden surgir debido a fraudes o errores, y se consideran significativos si, individualmente o de forma agregada, pueda razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de estos estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, nosotros aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante el proceso de auditoría. Asimismo:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de que existan errores significativos en los estados financieros individuales, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para fundamentar la base de nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo resultante de un fraude es mayor que el resultante de un error, dado que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente incorrectas o apartamientos del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables adoptadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas realizadas por la Dirección.
- Concluimos sobre la adecuada utilización por parte de la Dirección de la hipótesis de negocio en marcha y, de acuerdo con la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan arrojar dudas

significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, deberemos hacer énfasis en nuestro dictamen de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros individuales o, si tales revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa que la Sociedad deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros individuales, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros individuales representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que se logre una representación fiel de los mismos.

Nos comunicamos con la Dirección en relación, entre otros asuntos, al alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría, los hallazgos significativos de auditoría, incluidas, en caso de haberlas, las deficiencias significativas en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

Montevideo, 28 de febrero de 2020

KPMG

Cra. Gabriela Cervieri
Socia
C.J. y P.P.U. 64.031



Estado de Situación Financiera Individual al 31 de diciembre de 2019

En Pesos Uruguayos

	Nota	Dic-19	Dic-18
ACTIVO			
Activo No Corriente			
Propiedades, planta y equipo	17	16.584.462.061	17.144.950.800
Activos intangibles y plusvalía	18	78.570.496	97.919.402
Créditos comerciales y otras cuentas a cobrar	14	464.999.190	390.317.172
Inversiones en subsidiarias y asociadas	19	12.284.793.809	10.708.684.246
Otras inversiones	20	1.288.998.269	-
Activo por impuesto diferido	12	4.536.232.178	4.650.510.673
Total Activo No Corriente		35.238.056.003	32.992.382.293
Activo Corriente			
Inventarios	13	11.954.609.848	13.125.110.019
Otras inversiones	20	797.828.381	316.212.142
Activos por impuestos corrientes		414.058.361	-
Créditos comerciales y otras cuentas a cobrar	14	3.839.263.138	4.439.671.376
Pagos por adelantado	16	392.403.865	234.358.041
Efectivo y equivalentes de efectivo	15	7.366.103.451	4.272.583.001
Total Activo Corriente		24.764.267.044	22.387.934.579
TOTAL ACTIVO		60.002.323.047	55.380.316.872

Las Notas 1 a 31 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros individuales.

Estado de Situación Financiera Individual al 31 de diciembre de 2019 (continuación)

En Pesos Uruguayos

	<u>Nota</u>	<u>Dic-19</u>	<u>Dic-18</u>
PATRIMONIO			
Capital	21	15.683.193.851	15.683.193.851
Reserva por conversión	21	1.702.978.334	1.053.031.671
Reservas por reinversión	21	1.252.629.057	1.252.629.057
Reserva por costo de cobertura		1.555.164.065	235.570.402
Resultados acumulados		9.269.646.118	7.823.748.692
TOTAL PATRIMONIO		<u>29.463.611.425</u>	<u>26.048.173.673</u>
PASIVO			
Pasivo No Corriente			
Deudas financieras	23	10.994.084.190	12.287.774.277
Otros beneficios a los empleados	10	157.498.983	148.781.408
Deudas comerciales y otras deudas	24	890.600.727	2.301.089.978
Pasivo por inversión en negocios conjuntos	19	165.113.828	-
Provisiones	25	30.796.115	30.796.115
Total Pasivo No Corriente		<u>12.238.093.843</u>	<u>14.768.441.778</u>
Pasivo Corriente			
Pasivos por impuestos corrientes		-	332.026.238
Deudas financieras	23	3.035.908.853	1.804.270.473
Otros beneficios a los empleados	10	15.000.000	15.014.667
Deudas comerciales y otras deudas	24	14.872.653.749	12.092.568.064
Provisiones	25	377.055.177	319.821.979
Total Pasivo Corriente		<u>18.300.617.779</u>	<u>14.563.701.421</u>
TOTAL PASIVO		<u>30.538.711.622</u>	<u>29.332.143.199</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>60.002.323.047</u>	<u>55.380.316.872</u>

Las Notas 1 a 31 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros individuales.

Estado de Resultados Individual por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

En Pesos Uruguayos

	<u>Nota</u>	<u>Dic-19</u>	<u>Dic-18</u>
Operaciones continuadas			
Ingresos netos	7	59.522.273.394	59.055.349.434
Costo de ventas	8	(49.446.403.013)	(47.866.546.873)
Ganancia bruta		<u>10.075.870.381</u>	<u>11.188.802.561</u>
Otros ingresos	8	791.224.757	238.091.044
Resultados por deterioro de Créditos comerciales y otras cuentas a cobrar		(21.161.500)	(33.984.240)
Gastos de administración y ventas	8	(6.434.743.179)	(5.900.101.072)
Otros gastos	8	(367.508.551)	(197.953.731)
Resultado operativo		<u>4.043.681.908</u>	<u>5.294.854.562</u>
Ingresos financieros	9	145.780.052	72.699.146
Costos financieros	9	(3.251.229.301)	(2.725.991.058)
Costo financiero neto		<u>(3.105.449.249)</u>	<u>(2.653.291.912)</u>
Resultado por participación en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	19	1.041.261.998	666.680.096
Resultado antes de impuestos		<u>1.979.494.657</u>	<u>3.308.242.746</u>
Resultado por impuesto a la renta	12	(515.213.521)	(453.919.777)
Resultado del ejercicio		<u><u>1.464.281.136</u></u>	<u><u>2.854.322.969</u></u>

Las Notas 1 a 31 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros individuales.

Estado de Pérdidas o Ganancias y Otros Resultados Integrales Individual por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

En Pesos Uruguayos

	<u>Nota</u>	<u>Dic-19</u>	<u>Dic-18</u>
Resultado del ejercicio		1.464.281.136	2.854.322.969
Otro resultado integral			
<i>Items que nunca serán reclasificados a resultados</i>			
Ajustes sobre pasivos por beneficios	10	<u>(6.245.262)</u>	<u>3.184.202</u>
		<u>(6.245.262)</u>	<u>3.184.202</u>
<i>Items que son o pueden ser reclasificados a resultados</i>			
Negocios en el extranjero - Diferencias por conversión y reexpresión por inflación		649.946.663	749.609.100
Reserva por costo de cobertura		<u>1.319.593.663</u>	<u>235.570.402</u>
		<u>1.969.540.326</u>	<u>985.179.502</u>
Otros resultados integrales, netos de impuesto a la renta		<u>1.963.295.064</u>	<u>988.363.704</u>
Total resultado integral		<u>3.427.576.200</u>	<u>3.842.686.673</u>

Las Notas 1 a 31 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros individuales.

Estado de Cambios en el Patrimonio Individual por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

En Pesos Uruguayos

	Capital	Reserva por conversión	Reserva por costo de cobertura	Reserva por reversión	Resultados acumulados	Total patrimonio
Saldo al 1° de enero de 2018	15.683.193.851	303.422.571	-	1.252.629.057	4.914.857.109	22.154.102.588
Resultado integral total						
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	2.854.322.969	2.854.322.969
Otro resultado integral	-	749.609.100	314.093.869	-	3.184.202	1.066.887.171
Impuesto diferido	-	-	(78.523.467)	-	-	(78.523.467)
Resultado integral total	-	749.609.100	235.570.402	-	2.857.507.171	3.842.686.673
Transacciones con propietarios de la Compañía						
Incremento participación minoritaria en subsidiarias	-	-	-	-	51.384.412	51.384.412
Total transacciones con propietarios de la Compañía	-	-	-	-	51.384.412	51.384.412
Saldo al 31 de diciembre de 2018	15.683.193.851	1.053.031.671	235.570.402	1.252.629.057	7.823.748.692	26.048.173.673
Resultado integral total						
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	1.464.281.136	1.464.281.136
Otro resultado integral	-	649.946.663	1.759.458.217	-	(6.245.262)	2.403.159.618
Impuesto diferido	-	-	(439.864.554)	-	-	(439.864.554)
Resultado integral total	-	649.946.663	1.319.593.663	-	1.458.035.874	3.427.576.200
Transacciones con propietarios de la Compañía						
Decremento participación minoritaria en subsidiarias	-	-	-	-	(12.138.448)	(12.138.448)
Total transacciones con propietarios de la Compañía	-	-	-	-	(12.138.448)	(12.138.448)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	15.683.193.851	1.702.978.334	1.555.164.065	1.252.629.057	9.269.646.118	29.463.611.425

Las Notas 1 a 31 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros individuales.

Estado de Flujos de Efectivo Individual por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

En Pesos Uruguayos

	<u>Nota</u>	<u>Dic-19</u>	<u>Dic-18</u>
Actividades de operación			
Resultado del ejercicio		1.464.281.136	2.854.322.969
Ajustes por:			
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	17	1.263.089.715	1.340.459.032
Amortizaciones de activos intangibles	18	22.623.917	22.350.994
Resultado por deterioro de inventarios	13	19.155.368	87.209.688
Resultado por deterioro de créditos comerciales y otras cuentas a cobrar	14	21.161.500	33.984.240
Constitución neta de provisiones	25	11.219.648	34.358.474
Ingresos financieros	9	(145.780.052)	(72.699.146)
Costos financieros	9	1.002.781.774	1.010.225.312
Resultado por Swap de Cobertura de flujos de efectivo	8	(957.489.959)	(32.971.212)
Resultado por participación en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	19	(1.041.261.998)	(666.680.096)
Resultado por venta/baja de propiedades, planta y equipo	17	1.608.672.680	914.296.681
Resultado por opciones	8	168.167.142	-
Impuesto diferido	12	(325.586.059)	(530.361.221)
Diferencia de cambio de deudas financieras; efectivo y equivalentes de efectivo		2.293.399.298	892.332.746
Impuesto a la renta corriente	12	840.799.580	984.280.998
		<u>6.245.233.690</u>	<u>6.871.109.459</u>
(Aumento)/Disminución de activos y pasivos operativos			
Inventarios		1.090.823.034	(2.938.839.338)
Créditos comerciales y otras cuentas a cobrar		457.587.580	127.481.714
Pagos por adelantado		(158.045.824)	38.523.092
Deudas comerciales y otras deudas		1.149.776.889	1.126.765.648
Provisiones y otros beneficios a los empleados		60.961.720	40.761.849
Efectivo generado en actividades de operación		<u>8.846.337.089</u>	<u>5.265.802.424</u>
Impuesto a la renta pagado		<u>(1.503.973.787)</u>	<u>(1.112.630.718)</u>
Flujos netos de efectivo por actividades de operación		<u>7.342.363.302</u>	<u>4.153.171.706</u>
Actividades de inversión			
Intereses cobrados		109.846.800	32.468.239
Aportes de capital efectuados en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	29	(2.683.176)	(637.326.869)
Dividendos cobrados, rescate de acciones y desafectación de reservas		270.937.446	186.279.321
Adquisición de propiedades, planta y equipo	17	(2.311.273.656)	(1.398.916.188)
Adquisición de intangibles	18	(3.275.011)	-
Adquisición de otras inversiones		(393.263.684)	-
Disposición de otras inversiones		-	12.101.562
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión		<u>(2.329.711.281)</u>	<u>(1.805.393.935)</u>
Actividades de financiación			
Ingresos por nuevas deudas financieras	23.2	-	2.804.456.760
Intereses pagados	23.2	(700.563.633)	(512.299.702)
Pagos de deudas financieras	23.2	<u>(1.680.832.328)</u>	<u>(4.030.578.915)</u>
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación		<u>(2.381.395.961)</u>	<u>(1.738.421.857)</u>
Incremento / (Disminución) neto de efectivo y equivalentes		2.631.256.060	609.355.914
Efectivo y equivalentes al 1 de enero		4.272.583.001	3.130.550.313
Efecto de las ganancias o pérdidas de cambio sobre efectivo y equivalentes de efectivo		462.264.390	532.676.774
Efectivo y equivalentes al 31 de diciembre	15	<u>7.366.103.451</u>	<u>4.272.583.001</u>

Las Notas 1 a 31 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros individuales.

Notas a los Estados Financieros Individuales al 31 de diciembre de 2019

Nota 1 - Información básica sobre la compañía

1.1 Naturaleza jurídica

La Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (en adelante “ANCAP” o “la compañía”) es una persona jurídica de derecho público del dominio comercial e industrial del Estado, organizada bajo la forma de ente autónomo, que se rige por su Ley de creación N° 8.764, del 15 de octubre de 1931 y sus posteriores modificaciones. Su domicilio social y fiscal está radicado en Paysandú s/n esquina Libertador Brigadier General Lavalleja, Montevideo-Uruguay.

1.2 Actividad principal

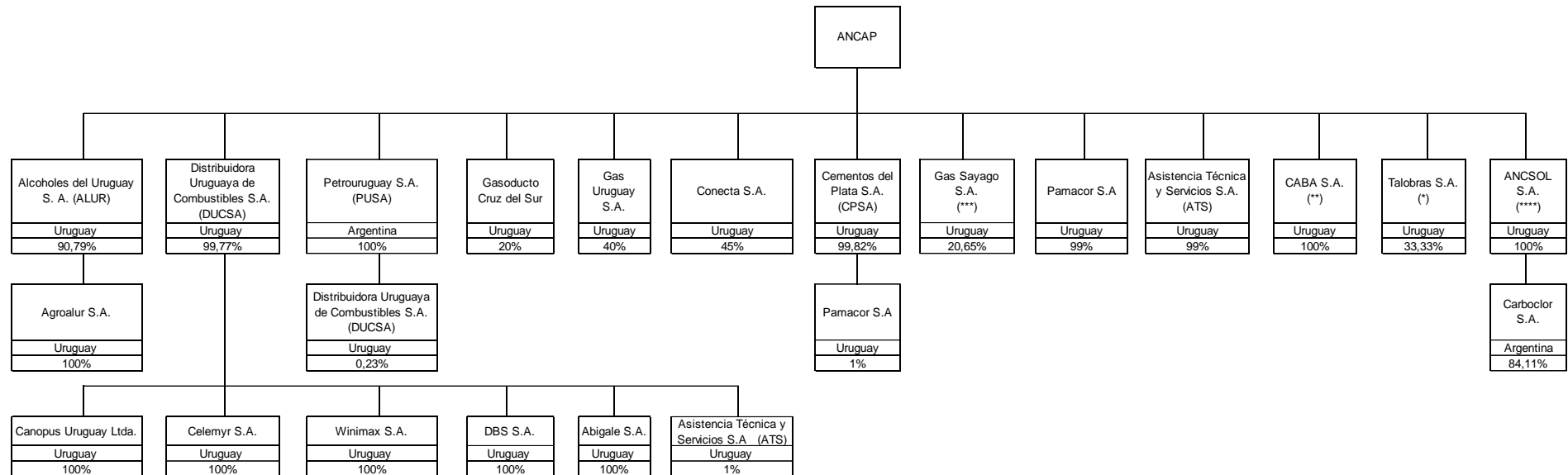
ANCAP administra y explota el monopolio de la importación y refinación de petróleo, de la importación y exportación de combustibles líquidos, semilíquidos y gaseosos cualquiera fuera su estado, con excepción de la importación de gas natural, y la producción y exportación de alcohol carburante y biodiesel.

Las siguientes son sus principales actividades:

- Importación y refinación de petróleo y sus derivados;
- Comercialización de combustibles líquidos, semilíquidos y gaseosos;
- Importación, elaboración y comercialización de lubricantes;
- Fabricación y comercialización de cemento pórtland y materiales afines; y
- Preparación de agro combustibles líquidos a partir de la mezcla de biodiesel con gasoil y de alcohol carburante con nafta (gasolina), para su comercialización.

1.3 Participación en otras compañías al 31 de diciembre de 2019

ANCAP posee los siguientes porcentajes de participación en las siguientes compañías:



(*) No se ha integrado capital

(**) Con fecha 22 de junio de 2018, la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de CABA S.A. resolvió aprobar su disolución y liquidación.

(***) Con fecha 31 de diciembre de 2019, la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Gas Sayago S.A. resolvió aprobar su disolución y liquidación.

(****) ANCSOL S.A. presenta un nivel de patrimonio que hace que se encuentre comprendido dentro de la hipótesis de reducción obligatoria de capital de acuerdo con las disposiciones de la Ley 16.060.

Nota 2 - Bases de preparación de los Estados Financieros Individuales

a) Bases de preparación

Los presentes estados financieros individuales se han preparado de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante “NIIF”) adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB), traducidas al idioma español, y las interpretaciones elaboradas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera o el anterior Comité de Interpretaciones (en consonancia con lo que establecen las Normas Contables Adecuadas en Uruguay según los Decretos 291/014 y 124/011).

Los presentes estados financieros individuales han sido emitidos al solo efecto de cumplir con requerimientos legales y deben ser leídos conjuntamente con los estados financieros consolidados, que también son requeridos por las normas vigentes.

La referencia a estados financieros “individuales” en el presente informe equivale a los estados financieros “separados” de acuerdo a las NIIF.

Los estados financieros individuales de ANCAP al 31 de diciembre de 2019 han sido aprobados por el Directorio de la compañía el 27 de febrero de 2020.

Algunas de las cifras correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 han sido reclasificadas en los presentes estados financieros individuales con el fin de hacerlas comparables con las del ejercicio actual.

Estos son los primeros estados financieros en los que la NIIF 16 ha sido aplicada. Los cambios significativos en las políticas contables respecto a la misma se encuentran descriptos en la Nota 5.1.

b) Bases de medición

Los presentes estados financieros individuales se han preparado utilizando el principio de costo histórico, con excepción de los rubros valuados al valor razonable según se explica en la Nota 5.

Nota 3 - Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros individuales de la compañía se preparan y se presentan en Pesos Uruguayos, que es a su vez la moneda funcional de ANCAP.

Nota 4 - Uso de estimaciones contables y juicios

La preparación de estos estados financieros individuales de acuerdo con las NIIF requiere que la Dirección de la compañía realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables de la compañía y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

Los supuestos y las incertidumbres de estimación, entre otros, que tienen un riesgo significativo de ocasionar ajustes materiales en el ejercicio terminado el 31 de diciembre 2019 se refieren a:

- reconocimiento de activo por impuestos diferidos;

- reconocimiento y medición de las provisiones y contingencias: supuestos claves acerca de la probabilidad y la magnitud de la salida de recursos;
- pruebas de deterioro del valor: supuestos claves para el importe recuperable;
- medición de la previsión por obsolescencia de materiales, y
- medición de la previsión para deudores incobrables;
- medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves;

Medición de los valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la compañía requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la compañía utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La compañía reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

La siguiente nota incluye información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables:

Nota 26: Instrumentos financieros – Valores razonables y administración de riesgo

Nota 5 - Principales políticas y prácticas contables aplicadas

Excepto lo expresado en la Nota 5.1, las políticas contables aplicadas por la compañía para la preparación y presentación de los presentes estados financieros son las mismas que las aplicadas por la compañía en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y por el ejercicio anual terminado en esa fecha.

5.1 Cambio en políticas contables significativas

La compañía ha adoptado por primera vez la NIIF 16 - *Arrendamientos* a partir del 1 de enero de 2019. La NIIF 16 establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos.

La compañía aplicó la NIIF 16 utilizando el enfoque retrospectivo modificado, en virtud del cual el efecto acumulado de la aplicación inicial se reconoce en resultados acumulados al 1 de enero de

2019. No se identificaron impactos significativos en la adopción de esta norma. Los detalles de los cambios en las políticas contables se describen a continuación:

Definición de un arrendamiento

Anteriormente, la compañía determinaba al inicio del contrato si un acuerdo es o contiene un arrendamiento según la CINIIF 4. Conforme a la NIIF 16, la compañía evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento basado en la definición de un arrendamiento.

Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado, la compañía evalúa si:

- el contrato implica el uso de un activo identificado; esto puede especificarse explícita o implícitamente, y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente toda la capacidad de un activo físicamente identificable. Si el proveedor tiene un derecho sustantivo de sustitución, entonces el activo no está identificado;
- la compañía tiene derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo identificado; y
- la compañía tiene derecho a dirigir el uso del activo. La compañía tiene este derecho cuando tiene los derechos de toma de decisiones que son más relevantes para cambiar cómo y para qué el activo es usado. En casos excepcionales en los que la decisión sobre cómo y con qué propósito se usa el activo es predeterminado, la compañía tiene derecho a dirigir el uso del activo si:
 - i. la compañía tiene derecho a operar el activo; o
 - ii. la compañía diseñó el activo de una manera que está predeterminado cómo y para qué será usado.

Al inicio o en la reevaluación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la compañía asigna la contraprestación a cada componente de arrendamiento utilizando la base de precios relativamente independiente.

En la transición a la NIIF 16, la compañía decidió aplicar el expediente práctico que permite aplicar la NIIF 16 solo a contratos que eran previamente identificados como arrendamientos. Contratos que no fueron identificados como arrendamientos según la NIC 17 y CINIIF 4 no fueron reevaluados para determinar si existe un arrendamiento. Por lo tanto, la definición de arrendamiento bajo la NIIF 16 se aplicó solo a los contratos celebrados o modificados el 1 de enero de 2019 o posterior.

Como arrendatario

La compañía clasificó previamente los arrendamientos como arrendamientos operativos o financieros en función de su evaluación de si el arrendamiento transfirió significativamente todos los riesgos y recompensas relacionados con la propiedad del activo subyacente a la compañía. Según la NIIF 16, la compañía reconoce un activo por derecho de uso y pasivos de arrendamiento para la mayoría de los arrendamientos.

El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende la medición inicial del pasivo de arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado antes o a partir de la fecha de comienzo, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método lineal desde la fecha de inicio al menor plazo entre el final de la vida útil del activo por derecho de uso y el final del plazo del arrendamiento. El activo por derecho de uso puede reducirse por pérdidas por deterioro, si las hubiera, y ajustarse considerando ciertas remediones de la obligación de arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos del arrendamiento impagos en la fecha de inicio, se descuenta utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no se puede determinar fácilmente, la tasa de préstamos incrementales de la compañía y con posterioridad se mide al costo amortizado.

La compañía aplicó la exención de no reconocer los activos y pasivos por derecho de uso con menos de doce meses de plazo remanente de arrendamiento al 1 de enero de 2019.

Como arrendador

La compañía no está obligada a hacer ningún ajuste en la transición a la NIIF 16 para los arrendamientos en los que actúa como un arrendador, a excepción de un subarrendamiento.

5.2 Ingresos

Bienes vendidos

Actualmente los ingresos se reconocen al momento de la entrega del producto a los clientes en Plantas de ANCAP, lo que se considera el momento en el que el cliente obtiene el control aceptando los bienes. Los ingresos se reconocen en este momento siempre que tanto los ingresos como los costos puedan medirse de manera fiable, la recuperación de la contraprestación sea probable bajo la Norma NIIF 15.

Servicios

ANCAP participa en la prestación de los servicios principalmente a Organismos Oficiales con el Sistema de Control Vehicular. Se identifica en el mismo una única obligación de desempeño, con precio único pactado en el contrato.

5.3 Ingresos financieros y costos financieros

Los ingresos financieros y costos financieros de la compañía incluyen lo siguiente:

- ingreso por intereses;
- gasto por intereses;
- ganancia o pérdida neta por activos financieros al valor razonable con cambios en resultados;
- ganancia o pérdida por conversión de activos financieros y pasivos financieros en moneda extranjera.

El ingreso o gasto por intereses es reconocido usando el método del interés efectivo.

5.4 Moneda extranjera

Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional de la compañía mediante la aplicación de los tipos de cambio entre la moneda funcional y la moneda extranjera vigente en las fechas en las que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera a la fecha de balance son reconvertidos a la moneda funcional aplicando el tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio. Los activos y pasivos no monetarios que son valorizados al valor razonable en una moneda extranjera, son reconvertidos a la moneda funcional aplicando el tipo de cambio de la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son valorizadas al costo histórico en una moneda extranjera, se convierten utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción.

Negocios en el extranjero

Los activos y pasivos de los negocios en el extranjero (incluyendo subsidiarias con moneda funcional distinta a su casa matriz), incluida la plusvalía y los ajustes al valor razonable surgidos en la adquisición, se convierten a la moneda funcional aplicando el tipo de cambio de la fecha de cierre del ejercicio. Los ingresos y gastos de los negocios en el extranjero se convierten a la moneda funcional aplicando los tipos de cambio de las fechas de las transacciones.

En los últimos años, los niveles de inflación en Argentina han sido altos, habiendo acumulado una tasa de inflación en los tres años pasados que ha superado el 100 %, sin expectativas de disminuir significativamente en el corto plazo. Asimismo, la presencia de los indicadores cualitativos de alta inflación, previsto en la Norma Internacional de Contabilidad N° 29 (NIC 29), mostraron evidencias coincidentes. Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de las normas contables a partir del 1° de julio de 2018, en consonancia con la visión de organismos internacionales. Por lo expresado, la participación en Petrouuguay S.A. y la participación indirecta a través de Ancsol S.A. en Carboclor S.A. fueron reexpresados para reflejar el poder adquisitivo de la moneda y convertidos activos, pasivos y resultados utilizando el tipo de cambio de cierre.

Las diferencias de conversión en moneda extranjera se reconocen en otros resultados integrales y se presentan en la reserva de conversión, excepto cuando la diferencia de conversión se distribuye a la participación no controladora.

En la disposición total o parcial de un negocio en el extranjero en la que se pierde el control, la influencia significativa o el control conjunto, el importe acumulado en la reserva por conversión relacionada con ese negocio en el extranjero deberá reclasificarse al resultado como parte de la ganancia o pérdida de la disposición. Si la compañía dispone de parte de su participación en una subsidiaria pero retiene el control, la proporción relevante del importe acumulado se redistribuye a la participación no controladora. Cuando la compañía dispone solo de una parte de una asociada o negocio conjunto y al mismo tiempo retiene la influencia significativa o el control conjunto, la proporción relevante del importe acumulado se reclasifica al resultado.

Cuando la liquidación de una partida monetaria por cobrar o por pagar a un negocio en el extranjero no está planificada ni es probable en el futuro previsible, las ganancias y pérdidas de moneda extranjera surgidas de esa partida forman parte de una inversión neta en el negocio en el extranjero. En consecuencia, estas diferencias son reconocidas en otros resultados integrales y acumuladas en la reserva por conversión de moneda extranjera.

El siguiente es el detalle de las cotizaciones de las principales monedas extranjeras operadas por la compañía respecto al Peso Uruguayo en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019:

	Promedio		Cierre	
	Dic-19	Dic-18	Dic-19	Dic-18
Dólar Estadounidense	35,15	30,67	37,31	32,41
Peso Argentino	0,72	1,15	0,48	0,82
Euro	39,34	36,11	41,83	37,04
Libra Esterlina	44,88	40,75	48,98	41,10
Real	8,95	8,48	9,45	8,51
Unidad Indexada	4,20	3,89	4,36	4,03
Unidad Reajutable	1.159,91	1.064,22	1.198,59	1.095,32

5.5 Beneficios a los empleados

Beneficios a corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidos como gasto cuando se presta el servicio relacionado. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la compañía relacionada con planes de beneficios definidos se calcula separadamente para cada plan estimando el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado en el período actual y en períodos anteriores, descontando ese importe y deduciendo el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por beneficios definidos es efectuado anualmente por un actuario calificado usando el método de unidad de crédito proyectada. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la compañía, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones del mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiación mínimo.

Las nuevas mediciones del pasivo por los beneficios netos definidos, que incluye las ganancias y pérdidas actuariales, el rendimiento de los activos del plan (excluidos los intereses) y el efecto del techo del activo (si existe, excluido el interés), se reconocen de inmediato en otros resultados integrales. La compañía determina el gasto (ingreso) neto por intereses del pasivo (activo) por beneficios definidos neto del período aplicando la tasa de descuento usada para medir la obligación por beneficios definidos al comienzo del período anual al pasivo (activo) por beneficios definidos netos, considerando cualquier cambio en el pasivo (activo) por beneficios netos durante el período como resultado de aportaciones y pagos de beneficios. El gasto neto por intereses y otros gastos relacionados con los planes de beneficios definidos se reconocen en resultados.

Cuando se produce una modificación o reducción en los beneficios de un plan, la modificación resultante en el beneficio se relaciona con el servicio pasado y la ganancia o pérdida por la reducción se reconoce de inmediato en resultados. La compañía reconoce ganancias y pérdidas en la liquidación de un plan de beneficios definidos cuando esta ocurre.

Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación son reconocidos como gasto cuando la compañía no puede retirar la oferta relacionada con los beneficios y cuando la compañía reconoce los costos de reestructuración. Si no se espera liquidar los beneficios en su totalidad dentro de los 12 meses posteriores al término del período sobre el que se informa, estos se descuentan.

5.6 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta incluye el impuesto corriente y el impuesto diferido. Se reconoce en resultados excepto en la medida que se relacione con una combinación de negocios, o partidas reconocidas directamente en patrimonio u otros resultados integrales.

Impuesto corriente

El impuesto corriente incluye el impuesto a pagar o a cobrar calculado sobre el monto imponible fiscal del resultado del ejercicio y cualquier ajuste al impuesto por pagar o cobrar relacionado con años anteriores. Se mide utilizando la tasa del impuesto a la renta aprobada a la fecha de cierre de los estados financieros, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado a la fecha de cierre de ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes se compensan solo si se cumplen ciertos criterios.

Impuesto diferido

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias imponibles futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

El impuesto diferido se mide empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el período en el que se reversen usando tasas fiscales aprobadas o prácticamente aprobadas a la fecha de balance.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan solo si se cumplen ciertos criterios.

5.7 Inventarios

Los inventarios se miden al costo o al valor neto de realización, en los casos que este fuera menor. El costo de los inventarios se asignará utilizando la fórmula de costeo promedio ponderado. En el caso de los productos terminados y productos en proceso, el costo incluye una porción apropiada de los costos indirectos de producción basado en la capacidad operacional normal.

5.8 Propiedades, planta y equipo

Reconocimiento y medición

Las partidas de propiedades, planta y equipo figuran presentadas al costo o costo atribuido, menos la depreciación acumulada, y las pérdidas por deterioro cuando corresponde (Nota 5.11).

El costo de las partidas de propiedades, planta y equipo adquiridas con anterioridad al 1° de enero de 2012, fecha de la transición para la compañía a las NIIF, fue determinado haciendo referencia a su costo atribuido: o sea para aquellos adquiridos con anterioridad al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996 a sus valores de tasación a esa fecha, reexpresados de acuerdo con la variación del IPPN hasta el 31 de diciembre de 2008 y a base de coeficientes derivados del IPC hasta el 31 de diciembre de 2011. Aquellos incorporados con posterioridad al 31 de diciembre de 1996 a sus valores de adquisición, reexpresados de acuerdo con la variación en el IPPN hasta el 31 de diciembre de 2008 y a base de coeficientes derivados del IPC hasta el 31 de diciembre de 2011.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

El costo de las partidas de propiedades, planta y equipo construidas por la compañía incluye:

- el costo de materiales y mano de obra directa;
- cualquier otro costo directamente atribuible para dejar los activos en la condición necesaria para su uso;
- cuando la compañía tiene una obligación de remover el activo o remediar el sitio, una estimación de los costos de desmantelamiento y remoción de elementos y recuperación del sitio en dónde están ubicados; y
- costos de préstamos capitalizados.

Cuando partes de una partida de propiedades, planta y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como partidas separadas de propiedades, planta y equipo.

Cualquier ganancia o pérdida de la venta de un elemento de propiedades, planta y equipo (calculada como la diferencia entre el ingreso obtenido de la disposición y el valor en libros del elemento) se reconoce en resultados.

Gastos posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, solo se capitalizan aquellos gastos incurridos que vayan a generar beneficios económicos futuros que se puedan calificar como probables y el importe de los mencionados costos se pueda valorar con fiabilidad. En este sentido, los costos derivados de las reparaciones y mantenimiento diario de las partidas de propiedades, planta y equipo se registran en resultados a medida que se incurren. Las sustituciones de elementos de las partidas de propiedades, planta y equipo susceptibles de capitalización suponen la reducción del valor contable de los elementos sustituidos.

Depreciaciones

Excepto por los Inmuebles-Terrenos, las Obras en curso, la Propiedad Minera y los Repuestos, la depreciación se calcula para castigar el costo de los elementos de propiedades, planta y equipo menos sus valores residuales estimados utilizando el método lineal durante sus vidas útiles estimadas, y por lo general se reconoce en resultados.

Los Inmuebles-Terrenos y las Obras en curso no se deprecian. La Propiedad Minera se deprecia en función de los volúmenes de material extraídos en el ejercicio (Método de agotamiento). Los Repuestos se deprecian en función del consumo de los mismos.

Las vidas útiles estimadas de los elementos de propiedades, planta y equipo son las siguientes:

- Inmuebles-Mejoras 50 años
- Propiedad Minera Método de agotamiento

• Muebles y Útiles e Instalaciones	2 - 40 años
• Maquinaria y Equipos de producción	2 - 40 años
• Equipos Médicos y Laboratorio	5 - 15 años
• Repuestos	Unidades consumidas
• Vehículos	10 - 20 años
• Otros	2 - 20 años

Las Obras en curso corresponden a trabajos en las instalaciones de la compañía y se comienzan a depreciar a partir del mes siguiente al de su puesta en funcionamiento.

La compañía revisa la vida útil, los valores residuales y el método de depreciación de las partidas de propiedades, planta y equipo al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

5.9 Activos intangibles

Reconocimiento y medición

Los activos intangibles adquiridos por la compañía con vidas útiles finitas son medidos al costo, menos la amortización acumulada, y las pérdidas por deterioro cuando corresponde (Nota 5.11).

Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores son capitalizados solo cuando aumentan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo intangible específico relacionado con dichos desembolsos. Todos los otros desembolsos, incluyendo los desembolsos para generar internamente plusvalías o marcas, son reconocidos en resultados cuando se incurren.

Amortización

Las amortizaciones de los activos intangibles se calculan usando porcentajes fijos sobre los valores amortizables según la vida útil esperada para cada categoría, excepto la exploración y evaluación de plataforma, a partir de la fecha de su incorporación. A estos efectos se entiende por valores amortizables el costo de adquisición al cierre del ejercicio. Exploración y evaluación de plataforma no se amortiza.

Las amortizaciones son cargadas en resultados, y las vidas útiles estimadas para cada categoría son las siguientes:

• Proyecto gasoducto del litoral	40 años
• Software	3 - 10 años

La compañía revisa las vidas útiles y el método de amortización de los activos intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

5.10 Instrumentos financieros

Instrumentos financieros no derivados

Inicialmente la compañía reconoce los deudores comerciales en la fecha en que se originan. Todos los otros activos y pasivos financieros, son reconocidos inicialmente a la fecha de la transacción en la que la compañía se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero (a menos que sea un deudor comercial sin un componente de financiación significativo) o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Un deudor comercial sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

Activos financieros

Al momento del reconocimiento inicial, un activo financiero es clasificado en función del modelo de negocios en el que los activos son gestionados y sus características de flujo de efectivo, y en consecuencia, es clasificado como medido a costo amortizado; valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI) – instrumento de deuda; valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI) – instrumento de patrimonio; o valor razonable con cambios en resultados (VRCR).

Posteriormente a su reconocimiento inicial, en función de la clasificación anterior, los activos financieros son medidos según se detalla a continuación:

Activos financieros a VRCR	Son medidos a valor razonable. Pérdidas y ganancias netas, incluyendo intereses e ingresos por dividendos, son reconocidos en resultados.
Activos financieros a costo amortizado	Son medidos a costo amortizado aplicando el método de interés efectivo menos cualquier pérdida por deterioro. Ingresos por intereses, resultados por diferencia de cambio y deterioro son reconocidos en resultados. Cualquier pérdida o ganancia surgida al momento de su baja en cuentas, se reconoce en resultados.
Instrumentos de deuda a VRCORI	Son medidos a valor razonable. Ingresos por intereses, resultados por diferencia de cambio y deterioro son reconocidos en resultados. Otros resultados netos de pérdidas y ganancias se reconocen en Otros Resultados Integrales (ORI). Al momento de su baja en cuentas, las pérdidas y ganancias acumuladas en ORI son reclasificadas a resultados.
Instrumentos de patrimonio a VRCORI	Son medidos a valor razonable. Dividendos son reconocidos como ingresos en resultados a menos que el dividendo represente claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Otros resultados netos de pérdidas y ganancias se reconocen en Otros Resultados Integrales (ORI) y nunca son transferidos posteriormente al resultado del período.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Sociedad cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

La compañía da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en que la se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

Pasivos financieros

Otros pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

La compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. La compañía también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos.

Las deudas comerciales y otras deudas y las deudas financieras están valuadas al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Instrumentos financieros derivados y contabilidad de coberturas

Instrumentos financieros derivados

La compañía mantiene instrumentos financieros derivados para cubrir la exposición de riesgo de tasa de interés.

Los derivados se miden inicialmente al valor razonable y sus cambios se reconocen en resultados.

Coberturas de flujos de efectivo

Cuando un instrumento derivado es designado como instrumento de cobertura de flujo de efectivo, la porción efectiva de los cambios en el valor razonable del derivado se reconoce en otros resultados integrales y se presenta en la reserva por cobertura. La porción efectiva de los cambios en el valor razonable del derivado que se reconoce en otro resultado integral se limita al cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta, determinado sobre una base del valor presente, desde el inicio de la cobertura. Cualquier porción inefectiva de los cambios en el valor razonable del derivado se reconoce de inmediato en resultados.

La compañía designa solo el cambio en el valor razonable del elemento al contado de los contratos a término como el instrumento de cobertura en las relaciones de cobertura de flujo de efectivo. El cambio en el valor razonable del elemento a término de los contratos a término en moneda extranjera ('puntos forward') se contabiliza por separado como un costo de la cobertura y se reconoce en una reserva por cobertura dentro del patrimonio.

Cuando la transacción prevista cubierta posteriormente resulta en el reconocimiento de una partida no financiera, como inventarios, el importe acumulado en la reserva por cobertura y el costo de la reserva por cobertura se incluye directamente en el costo inicial de la partida no financiera cuando se reconoce.

Para todas las otras transacciones previstas cubiertas, el importe acumulado en la reserva por cobertura y el costo de la reserva por cobertura es reclasificado en resultados en el mismo período o períodos durante los que los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos afectan el resultado.

Si la partida cubierta deja de cumplir con los criterios para la contabilidad de coberturas o el instrumento de cobertura se vende, expira, es terminado o se ejerce, la contabilidad de coberturas se discontinúa prospectivamente. Cuando se discontinúa la contabilidad de coberturas para las coberturas de flujos de efectivo, el importe que se ha acumulado en la reserva de cobertura

permanece en el patrimonio hasta que, en el caso de la cobertura de una transacción que resulta en el reconocimiento de una partida no financiera, se incluye en el costo de la partida no financiera en el reconocimiento inicial o, en el caso de otras coberturas de flujos de efectivo, se reclasifica en resultados en el mismo período o períodos en los que los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos afectan el resultado.

Si se deja de esperar que los flujos de efectivo futuros cubiertos ocurran, los importes que se han acumulado en la reserva por cobertura y el costo de la reserva por cobertura se reclasificarán inmediatamente al resultado.

5.11 Deterioro

Activos financieros

La compañía reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas por:

- los activos financieros medidos al costo amortizado;
- las inversiones de deuda medidas al valor razonable con cambios en otro resultado integral; y
- activos del contrato.

Los activos financieros a costo amortizado consisten en créditos comerciales y otras cuentas a cobrar y efectivo y equivalentes al efectivo.

La compañía mide las estimaciones de pérdidas por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo siguiente, que se mide como el importe de las pérdidas crediticias esperadas de 12 meses:

- instrumentos de deuda y saldos bancarios que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de presentación; y
- otros instrumentos de deuda para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Las estimaciones de pérdidas por deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y activos del contrato siempre se miden por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.

Al estimar las pérdidas crediticias esperadas, la compañía asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 90 días, debido a que se presume intención de no pago.

La compañía considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- no es probable que el prestatario pague sus obligaciones crediticias por completo al Grupo, sin un recurso por parte del mismo tal como acciones para la ejecución de la garantía (si existe alguna); o
- el activo financiero tiene una mora de 360 días o más lo cual demuestra la intención de no pago de crédito.

La compañía considera que el efectivo y equivalentes de efectivo que posee son de riesgo bajo debido a que el prestatario tiene una capacidad fuerte de cumplir sus obligaciones de flujo de efectivo contractuales en el plazo próximo y los cambios adversos en las condiciones económicas en el largo plazo pueden reducir, pero no necesariamente, la capacidad del prestatario para satisfacer sus obligaciones de flujo de efectivo contractuales.

Medición de las pérdidas crediticias esperadas

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por probabilidad de las pérdidas crediticias. Las pérdidas crediticias se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la compañía de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que la compañía espera recibir), utilizando una tasa de interés efectiva del activo financiero.

Activos financieros con deterioro crediticio

En cada fecha de presentación, la compañía evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene ‘deterioro crediticio’ cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Presentación del deterioro

Las estimaciones de pérdida para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos.

Las pérdidas por deterioro relacionadas con créditos comerciales y otras cuentas a cobrar, incluido los activos del contrato, se presentan separadamente en el estado de pérdidas o ganancias y otros resultados integrales.

Las pérdidas por deterioro de otros activos financieros se presentan en “costos financieros”, y no se presentan separadamente en el estado de pérdidas o ganancias y otros resultados integrales debido a su materialidad.

Un activo financiero es revisado a la fecha de cada estado financiero para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro de valor. Un activo financiero se considera deteriorado si existe evidencia objetiva indicativa de que uno o más eventos han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo.

Las pérdidas por deterioro de valor en relación con los activos financieros registrados al costo amortizado son calculadas como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva.

Los activos financieros individualmente significativos se evalúan de forma individual para analizar su deterioro. El resto de los activos financieros se evalúan en grupos que comparten características de riesgo crediticio similares.

Todas las pérdidas por deterioro de valor se reconocen en resultados.

Una pérdida por deterioro de valor se revierte si la reversión puede asignarse a un evento ocurrido con posterioridad al reconocimiento de la pérdida por deterioro de valor. En el caso de activos financieros registrados al costo amortizado, la reversión se reconoce en resultados.

Activos no financieros

En cada fecha de balance, la compañía revisa los importes en libros de sus activos no financieros (distintos de los inventarios y activos por impuestos diferidos) para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo. Los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas se prueban por deterioro cada año.

Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo de activos más pequeño que genera entradas de efectivo a partir de su uso continuo que son, en buena medida, independientes de las entradas de efectivo derivados de otros activos o unidades generadoras de efectivo (UGE).

El importe recuperable de un activo o UGE es el mayor valor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. El valor en uso se basa en los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo o la unidad generadora de efectivo.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el importe en libros de un activo o UGE excede su importe recuperable.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en resultados. Estas pérdidas se distribuyen en primer lugar, para reducir el importe en libros de cualquier plusvalía distribuida a la UGE y a continuación, para reducir el importe en libros de los demás activos de la unidad, sobre una base de prorrateo.

Una pérdida por deterioro se reversa solo mientras el importe en libros del activo no exceda al importe en libros que podría haberse obtenido, neto de amortización, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo.

5.12 Provisiones

Una provisión se reconoce si, como resultado de un evento pasado, la compañía tiene una obligación presente, legal o asumida implícitamente, que puede ser estimada de forma fiable, y es probable que se requiera una salida de recursos para cancelar la obligación.

Las provisiones se determinan descontando los flujos de efectivo futuros esperados usando una tasa antes de impuestos que refleje las evaluaciones actuales del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

Provisión por desmantelamiento

La Sociedad reconoce una provisión por desmantelamiento asociada a los tanques ubicados en las estaciones propiedad de la misma, en el entendido que en caso de desmantelamiento o remoción del punto de venta el sitio deberá ser restaurado.

5.13 Inversiones

Subsidiarias

Subsidiarias son entidades controladas por la compañía. La compañía controla una entidad cuando está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta. Los estados financieros de las subsidiarias se incluyen en los estados financieros consolidados desde la fecha en que se obtiene el control hasta la fecha en que éste cesa.

Las inversiones en subsidiarias se valúan por el método de la participación proporcional de acuerdo a la Norma Internacional de Contabilidad 27 *Estados Financieros Separados*.

Participaciones no controladoras

Las participaciones no controladoras se miden a la participación proporcional de los activos netos identificables de la adquirida a la fecha de adquisición.

Los cambios en la participación de la compañía en una subsidiaria que no resultan en una pérdida de control se contabilizan como transacciones de patrimonio.

Pérdida de control

Cuando la compañía pierde control sobre una subsidiaria, da de baja en cuentas los activos y pasivos de la subsidiaria, cualquier participación no controladora relacionada y otros componentes de patrimonio. Cualquier ganancia o pérdida resultante se reconoce en resultados. Si la compañía retiene alguna participación en la ex subsidiaria, ésta será valorizada a su valor razonable a la fecha en la que se pierde el control.

Asociadas y Negocios Conjuntos

Una asociada es una entidad sobre la que la compañía tiene una influencia significativa pero no control o control conjunto, de sus políticas financieras y de operación. Un negocio conjunto es un acuerdo en el que la compañía tiene control conjunto, mediante el cual la compañía tiene derecho a los activos netos del acuerdo más que derechos sobre sus activos y obligaciones por sus pasivos.

Las participaciones en asociadas y en negocios conjuntos se contabilizan usando el método de la participación. Inicialmente se reconocen al costo, que incluye los costos de transacción. Después del reconocimiento inicial, los estados financieros individuales incluyen la participación de la compañía en los resultados y el resultado integral de las inversiones contabilizadas bajo el método de la participación, hasta la fecha en que la influencia significativa o el control conjunto cesen.

Nota 6 - Nuevas normas e interpretaciones aún no adoptadas

Una serie de nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones son aplicables a los ejercicios anuales que comienzan después del 1° de enero de 2020 y su aplicación anticipada está permitida; sin embargo, las siguientes nuevas normas o modificaciones no han sido aplicadas en la preparación de los presentes estados financieros.

- Modificaciones a la NIIF 3, efectivo para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2020.
- NIIF 17 Contratos de seguros, efectivo para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021.
- Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8, efectivo para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2020, con aplicación anticipada permitida.
- Marco Conceptual revisado para la información financiera, efectivo para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2020.

Las modificaciones a la NIIF 3 aclaran que cuando una entidad obtiene el control de una empresa que es una operación conjunta, aplica los requisitos para una combinación de negocios lograda en etapas, incluida la nueva medición de su interés previamente mantenido (IPM) en la operación conjunta al valor razonable. El IPM que se volverá a medir incluye cualquier activo, pasivo y fondo de comercio no reconocido relacionado con la operación conjunta.

Una entidad aplicará esas modificaciones a las combinaciones de negocios para las cuales la fecha de adquisición sea en o después del comienzo del primer período de presentación de informes anuales que comience en o después del 1 de enero de 2020.

El IASB ha emitido 'Definición de Material (Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8)' para aclarar la definición de 'significativo' y para alinear la definición utilizada en el Marco Conceptual y las normas en sí.

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado una versión revisada del Marco Conceptual para la Información Financiera. Se incluyen las definiciones revisadas de un activo y un pasivo, así como nuevas guías sobre medición y baja en cuentas, presentación y revelación. El nuevo Marco Conceptual no constituye una revisión sustancial del Marco Conceptual actual. En cambio, el IASB se centró en temas que aún no estaban cubiertos o que mostraban deficiencias obvias que debían abordarse.

Nota 7 - Ingresos de actividades ordinarias

7.1 Desagregación de ingresos de actividades ordinarias

En la siguiente tabla, los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes se desagregan por mercado geográfico primario, principales productos y líneas de servicio y oportunidad del reconocimiento de ingresos.

- Principales mercados geográficos	Dic -19	Dic -18
Nacional	58.567.981.199	58.025.079.879
Otros países	954.292.195	1.030.269.555
Total de Ingresos Netos	59.522.273.394	59.055.349.434
- Principales productos y servicios	Dic -19	Dic -18
Combustibles y Lubricantes	56.854.152.552	56.383.182.217
Cemento y Cal	1.509.135.654	1.220.417.937
Gas	1.156.125.790	1.446.434.729
Otros	2.859.398	5.314.551
Total de Ingresos Netos	59.522.273.394	59.055.349.434
- Momento del reconocimiento	Dic -19	Dic -18
Bienes / Servicios transferidos en un momento en el tiempo	59.522.273.394	59.055.349.434
Total de Ingresos Netos	59.522.273.394	59.055.349.434

Nota 8 - Ingresos y gastos

8.1 Otros ingresos

	Dic-19	Dic-18
Ingresos exploración	2.056.351	4.915.630
Ingreso arrendamiento planta GLP	61.130.876	55.032.130
Ingreso por control vehicular	101.661.867	72.053.167
Reversión de provisiones (*)	479.357.238	66.148.767
Otros	147.018.425	39.941.350
Total otros ingresos	791.224.757	238.091.044

(*) Desafectación de provisión por acuerdo de refinanciación firmado con DGI.

8.2 Otros gastos

	Nota	Dic-19	Dic-18
Otros egresos		(59.398.465)	(71.152.680)
Constitución neta de provisiones	25	(11.219.648)	(34.358.474)
Baja de activos fijos		(28.184.279)	(91.206.525)
Laudo arbitral juicio distribuidoras (*)		(267.047.009)	-
Donaciones		(1.659.150)	(1.236.052)
Total otros gastos		(367.508.551)	(197.953.731)

(*) Corresponde a laudos derivados de los procesos arbitrales iniciados por las firmas Petrobras Uruguay Distribución S.A. y Axion Comercializadora de Combustibles y Lubricantes S.A..

8.3 Gastos por naturaleza

	<u>Nota</u>	<u>Dic-19</u>	<u>Dic-18</u>
Cambios en inventarios de productos terminados y productos en proceso		1.269.854.398	(2.319.997.114)
Consumos materias primas, consumibles y derivados		(46.456.865.604)	(40.532.951.977)
Gastos del personal	11	(4.443.098.601)	(4.051.463.576)
Depreciaciones y amortizaciones	17 y 18	(1.285.713.632)	(1.362.810.026)
Fletes		(1.226.522.633)	(1.163.852.340)
Impuestos, tasas y contribuciones		(1.201.532.372)	(1.209.214.369)
Publicidad		(20.646.090)	(18.814.810)
Servicios contratados para operaciones y mantenimiento		(1.230.912.278)	(1.233.035.332)
Honorarios y consultoría		(246.108.100)	(149.671.023)
Energía, productos energéticos y agua		(953.354.376)	(957.793.745)
Seguros		(221.169.740)	(208.652.985)
Vigilancia		(295.161.108)	(259.073.674)
Swap de Cobertura de flujos de efectivo		957.489.959	32.971.212
Resultado por opciones		(168.167.142)	-
Otros		(359.238.873)	(332.288.186)
Total costo de ventas, gastos de administración y ventas		<u>(55.881.146.192)</u>	<u>(53.766.647.945)</u>

Nota 9 - Resultado financiero neto

El detalle del resultado financiero neto es el siguiente:

	<u>Dic-19</u>	<u>Dic-18</u>
Ingresos financieros		
Intereses por préstamos y partidas por cobrar	143.147.428	70.496.343
Total ingreso por intereses derivado de activos financieros medidos al costo amortizado	143.147.428	70.496.343
Otros ingresos financieros	2.632.624	2.202.803
Ingreso financiero	<u>145.780.052</u>	<u>72.699.146</u>
Costos financieros		
Pasivos financieros al costo amortizado - gasto por intereses	(941.315.466)	(957.260.268)
Cambio en valor razonable - Swap de Tasa de interés	(51.214.965)	(382.339)
Otros gastos financieros	(10.251.343)	(52.582.705)
Pérdida neta por diferencia de cambio	(2.248.447.527)	(1.715.765.746)
Costo financiero	<u>(3.251.229.301)</u>	<u>(2.725.991.058)</u>
Costos financieros netos reconocidos en resultados	<u>(3.105.449.249)</u>	<u>(2.653.291.912)</u>

Nota 10 - Otros beneficios a los empleados

El detalle de los otros beneficios a los empleados es el siguiente:

	<u>Dic-19</u>	<u>Dic-18</u>
<i>No corriente</i>		
Seguro de vida ex funcionarios	89.921.452	81.217.512
Seguro de vida funcionarios	67.577.531	67.563.896
Total de pasivos por beneficios al personal	<u>157.498.983</u>	<u>148.781.408</u>
<i>Corriente</i>		
Seguro de vida ex funcionarios	15.000.000	15.000.000
Provisión siniestros por fallecimiento	-	14.667
Total de pasivos por beneficios al personal	<u>15.000.000</u>	<u>15.014.667</u>

Desde el 1 de enero de 2006 el Directorio de ANCAP por Resolución N° 1003/12/2005 resolvió instrumentar un sistema de autoseguro a los efectos de que ANCAP se haga cargo de los seguros de vida de los ex funcionarios jubilados de la entidad según los capitales establecidos en las pólizas individuales del Banco de Seguros del Estado vigentes al 31 de diciembre de 2005, con excepción de los capitales mínimos que se ajustan anualmente en base al incremento del Índice General de Precios al Consumo calculado por el Instituto Nacional de Estadística. Para los funcionarios que se jubilaron a partir del 1 de enero de 2006, ANCAP los autoasegura por el capital asegurado mínimo. La Resolución de Directorio permanece vigente sin modificación alguna.

ANCAP tiene 3.107 beneficiarios del plan (3.105 al 31 de diciembre de 2018), se incluyen 756 (777 al 31 de diciembre de 2018) ex funcionarios jubilados, cuyos capitales asegurados varían entre \$ 195.000 y \$ 471.000 (\$ 181.000 y \$ 471.000 al 31 de diciembre de 2018). Para el caso que los ex funcionarios amparados al plan, manifiesten terminar el beneficio, ANCAP ofrece un pago cancelatorio por terminación del mismo por un importe equivalente a la mitad del capital mínimo asegurado. Durante el año 2019 acontecieron 171 (102 al 31 de diciembre de 2018) pagos cancelatorios al autoseguro.

Además, este plan abarca a los funcionarios activos, a efectos de que reciban el beneficio en la etapa post-retiro solo por el capital asegurado mínimo (mientras que se encuentren en actividad el seguro de vida es contratado con el Banco de Seguros del Estado).

Movimiento en el pasivo (activo) por beneficio definido neto	Obligaciones por beneficios definidos	
	Dic-19	Dic-18
<i>Saldo al 1° de enero</i>	163.781.408	162.398.048
Incluido en el resultado del período		
Servicios contratados en el ejercicio	3.931.778	4.041.788
Renuncias al plan	(14.208.500)	(8.736.000)
Costo por intereses (ingresos)	15.447.535	14.537.873
	<u>5.170.813</u>	<u>9.843.661</u>
Incluidos en otros resultados integrales		
Nuevas estimaciones pérdidas/(ganancias)		
- Pérdidas actuariales /(ganancias):		
- Supuestos financieros	6.245.262	(3.184.202)
	<u>6.245.262</u>	<u>(3.184.202)</u>
Otros		
Pagos de beneficios	(2.698.500)	(5.276.099)
	<u>(2.698.500)</u>	<u>(5.276.099)</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>172.498.983</u>	<u>163.781.408</u>
Seguro de vida ex funcionarios	104.921.452	96.217.512
Seguro de vida funcionarios	67.577.531	67.563.896
	<u>172.498.983</u>	<u>163.781.408</u>

Principales supuestos actuariales

	Dic-19	Dic-18
Tasa de mortalidad de activos:	Tabla mortalidad GAM 1994	Tabla mortalidad GAM 1994
Tabla de incidencia de invalidez:	Tabla de incidencia de invalidez 1985 60 años. Para los empleados con más de 60 años, se ha supuesto que se jubilan a los 70 años.	Tabla de incidencia de invalidez 1985 60 años. Para los empleados con más de 60 años, se ha supuesto que se jubilan a los 70 años.
Fecha efectiva de retiro:	60 años, se ha supuesto que se jubilan a los 70 años.	60 años, se ha supuesto que se jubilan a los 70 años.
Tasa de descuento real año actual:	2,5545 % ("Curva UI" de la BVM)	1,4918 % ("Curva UI" de la BVM)
Tasa de descuento real para el año siguiente:	2,8336 % ("Curva UI" de la BVM)	2,0598 % ("Curva UI" de la BVM)
Rotación del personal:	0,52 % anual.	0,65% anual.

Análisis de sensibilidad

Cambios razonablemente posibles a la fecha de presentación de los estados financieros en uno de los supuestos actuariales relevantes, permaneciendo los otros supuestos constantes, habrían afectado a las obligaciones por beneficios definidos por los montos que se muestran a continuación.

	Obligaciones por beneficios definidos	
	Incremento	Disminución
Renuncias al seguro de vida (variación 10 %)	692.818	(692.816)
Renuncias al seguro de vida en el momento del retiro (variación 10 %)	(939.965)	1.027.348
Tasa de inflación proyectada (variación 10 %)	706.072	(670.118)
Tasa de interés para descontar flujos futuros (variación 10 %)	(9.132.566)	10.307.721
Tasa de rotación (incremento 2 %)	(6.095.210)	-
Tasa de rotación (incremento 4 %)	(13.675.936)	-

Nota 11 - Gastos del personal

El detalle de los gastos del personal es el siguiente:

	Dic-19	Dic-18
Costo de ventas		
Retribuciones al personal	1.781.812.752	1.668.061.657
Cargas sociales	331.108.282	297.274.614
Seguro de vida funcionarios	6.182.569	6.160.471
Prima por productividad	177.408.130	35.042.786
	<u>2.296.511.733</u>	<u>2.006.539.528</u>
Gastos de administración y ventas		
Retribuciones al personal	1.698.052.486	1.712.079.236
Cargas sociales	256.090.882	232.315.159
Seguro de vida funcionarios	4.121.701	4.106.980
Prima por productividad	188.321.799	96.422.673
	<u>2.146.586.868</u>	<u>2.044.924.048</u>
Otros gastos		
Seguro de vida ex funcionarios	9.075.043	8.312.210
	<u>9.075.043</u>	<u>8.312.210</u>
Total gastos del personal	<u><u>4.452.173.644</u></u>	<u><u>4.059.775.786</u></u>

Nota 12 - Impuesto a la renta

12.1 Montos reconocidos en el resultado del período

Reconocidos en resultados

	Dic-19	Dic-18
Gasto por impuesto corriente		
Año corriente	(840.799.580)	(984.280.998)
	<u>(840.799.580)</u>	<u>(984.280.998)</u>
Resultado por impuesto diferido		
Creación / reversión de diferencias temporarias y pérdidas fiscales no reconocidas en períodos anteriores	325.586.059	530.361.221
	<u>325.586.059</u>	<u>530.361.221</u>
Resultado de impuestos de actividades continuadas	<u>(515.213.521)</u>	<u>(453.919.777)</u>

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 se redujeron inventarios por \$ 19.155.368 a su valor neto de realización (\$ 87.209.688 por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018). Las reducciones y reversiones se incluyen en el Costo de ventas.

Los siguientes importes de inventarios se espera sean utilizados en el largo plazo:

	<u>Dic-19</u>	<u>Dic-18</u>
Materias primas	143.579.076	109.313.531
Productos en proceso	361.028.473	320.236.369
	<u>504.607.549</u>	<u>429.549.900</u>

Nota 14 - Créditos comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de los créditos comerciales y otras cuentas a cobrar es el siguiente:

<i>No corriente</i>	<u>Dic-19</u>	<u>Dic-18</u>
Deudores simples plaza	32.025.116	-
Deudores en gestión	559.307.688	473.374.188
Partes relacionadas (Nota 29)	365.933.921	366.395.829
Otras cuentas por cobrar	25.405.269	19.177.949
- Previsión para deudores incobrables	(516.731.972)	(467.613.459)
- Previsión para otros créditos	(940.832)	(1.017.335)
	<u>464.999.190</u>	<u>390.317.172</u>

<i>Corriente</i>	<u>Dic-19</u>	<u>Dic-18</u>
Deudores simples plaza	1.154.800.354	1.155.095.555
Deudores por exportaciones	877.848	1.188.691
Deudores Bunker	548.545.696	519.686.925
Documentos por cobrar	-	142.288.824
Deudores en gestión	-	5.141.550
Partes relacionadas (Nota 29)	1.989.972.171	2.393.283.721
Créditos fiscales	122.027.350	46.458.413
Depósitos en garantía (*)	19.393.261	131.637.781
Otras cuentas por cobrar	220.550.516	243.701.584
- Previsión para deudores incobrables	(216.660.101)	(198.599.765)
- Previsión para otros créditos	(243.957)	(211.903)
	<u>3.839.263.138</u>	<u>4.439.671.376</u>

(*) Incluye Depósito en garantía en BCU que ascendía a US\$ 3.740.000 equivalente a \$ 121.198.440 al 31 de diciembre de 2018, por margen de 5% del valor de mercado del contrato de swap de Cobertura de flujos de efectivo detallado en la Nota 26.2.d.

La evolución de la previsión para incobrables de los créditos comerciales es la siguiente:

	Dic-19	Dic-18
Saldo al inicio	666.213.224	581.221.529
Formación	24.260.359	43.030.865
Desafectación	(3.098.859)	(9.046.625)
Utilización	(25.509.761)	(15.629)
Diferencia de cambio	71.527.110	51.023.084
Saldo al cierre	<u>733.392.073</u>	<u>666.213.224</u>
No corriente	516.731.972	467.613.459
Corriente	<u>216.660.101</u>	<u>198.599.765</u>
	<u>733.392.073</u>	<u>666.213.224</u>

La información acerca de la exposición al riesgo de crédito de la compañía se encuentra incluido en la Nota 26.

La evolución de la previsión para otros créditos es la siguiente:

	Dic-19	Dic-18
Saldo al inicio	1.229.238	58.024.642
Utilización	(177.063)	(34.085.988)
Diferencia de cambio	132.614	(22.709.416)
Saldo al cierre	<u>1.184.789</u>	<u>1.229.238</u>
No corriente	940.832	1.017.335
Corriente	<u>243.957</u>	<u>211.903</u>
	<u>1.184.789</u>	<u>1.229.238</u>

Nota 15 - Efectivo y equivalentes de efectivo

El detalle del efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

	Dic-19	Dic-18
Caja y bancos	572.252.463	1.982.753.576
Depósitos a plazo fijo	3.742.647.712	1.267.478.410
Valores públicos	3.051.754.021	1.022.901.760
Previsión para efectivo y equivalentes al efectivo	(550.745)	(550.745)
Efectivo y equivalentes de efectivo en el estado situación financiera	<u>7.366.103.451</u>	<u>4.272.583.001</u>

Nota 16 - Pagos por adelantado

El detalle de los pagos por adelantado es el siguiente:

	Dic-19	Dic-18
Corriente		
Anticipo a proveedores locales	67.928.406	79.968.464
Anticipo a proveedores del exterior	172.075.999	16.910.900
Anticipo a partes relacionadas (Nota 29)	2.619.979	7.137.691
Otros pagos por adelantado	<u>149.779.481</u>	<u>130.340.986</u>
	<u>392.403.865</u>	<u>234.358.041</u>

Nota 17 - Propiedades, planta y equipo

17.1 Conciliación del valor en libros

RUBRO	Costo				Depreciación acumulada y pérdidas por deterioro				Valores netos al 31 de Diciembre de 2019	
	Balance al 1° de Enero de 2019	Aumentos	Disposiciones	Transferencias	Balance al 31 de Diciembre de 2019	Balance al 1° de Enero de 2019	Disposiciones	Depreciación del ejercicio		Balance al 31 de Diciembre de 2019
Propiedades, planta y equipo										
Inmuebles - terrenos	459.241.946	17.253.072	(2.349.349)	-	474.145.669	-	-	-	-	474.145.669
Inmuebles - mejoras	3.332.920.261	49.881.272	(3.083.697)	56.866.737	3.436.584.573	2.471.843.812	(1.309.193)	36.353.550	2.506.888.169	929.696.404
Propiedad Minera	665.441.744	-	-	-	665.441.744	105.573.975	-	1.860.599	107.434.574	558.007.170
Instalaciones	1.284.601.923	7.166.180	(3.936.354)	125.042.805	1.412.874.554	685.052.464	(1.785.545)	35.109.574	718.376.493	694.498.061
Repuestos	1.027.942.780	1.759.800.308	(1.595.309.522)	-	1.192.433.566	-	-	-	-	1.192.433.566
Muebles y Útiles	430.999.123	16.581.410	(2.839.063)	64.944.220	509.685.690	329.371.846	(2.774.473)	65.481.691	392.079.064	117.606.626
Máquinas y Equipos de producción	36.187.765.633	55.743.658	(15.638.964)	39.382.683	36.267.253.010	24.076.985.577	(15.338.780)	1.069.609.122	25.131.255.919	11.135.997.091
Equipos Médicos y Laboratorios	244.209.985	17.723.999	(2.148.278)	3.660.014	263.445.720	165.159.371	(2.057.675)	11.889.920	174.991.616	88.454.104
Vehículos	1.390.915.737	9.561.076	(21.166.163)	-	1.379.310.650	989.778.330	(21.173.595)	42.707.081	1.011.311.816	367.998.834
Obras en curso	937.193.434	377.562.681	(6.640.551)	(289.896.459)	1.018.219.105	-	-	-	-	1.018.219.105
Otros	159.539.661	-	-	-	159.539.661	152.056.052	-	78.178	152.134.230	7.405.431
Total propiedades, planta y equipo	46.120.772.227	2.311.273.656	(1.653.111.941)	-	46.778.933.942	28.975.821.427	(44.439.261)	1.263.089.715	30.194.471.881	16.584.462.061

RUBRO	Costo				Depreciación acumulada y pérdidas por deterioro				Valores netos al 31 de Diciembre de 2018	
	Balance al 1° de Enero de 2018	Aumentos	Disposiciones	Transferencias	Balance al 31 de Diciembre de 2018	Balance al 1° de Enero de 2018	Disposiciones	Depreciación del ejercicio		Balance al 31 de Diciembre de 2018
Propiedades, planta y equipo										
Inmuebles - terrenos	459.800.539	-	(558.593)	-	459.241.946	-	-	-	-	459.241.946
Inmuebles - mejoras	3.404.818.959	299.788	(98.441.360)	26.242.874	3.332.920.261	2.469.795.272	(34.675.551)	36.724.091	2.471.843.812	861.076.449
Propiedad Minera	665.441.744	-	-	-	665.441.744	103.718.979	-	1.854.996	105.573.975	559.867.769
Instalaciones	1.294.929.423	2.868.529	(15.004.533)	1.808.504	1.284.601.923	663.082.700	(13.354.752)	35.324.516	685.052.464	599.549.459
Repuestos	970.675.322	864.979.182	(807.711.724)	-	1.027.942.780	-	-	-	-	1.027.942.780
Muebles y Útiles	374.544.247	4.616.015	(1.960.791)	53.799.652	430.999.123	277.492.418	(1.956.939)	53.836.367	329.371.846	101.627.277
Máquinas y Equipos de producción	36.048.276.972	79.095.855	(13.360.967)	73.753.773	36.187.765.633	22.931.463.881	(13.047.727)	1.158.569.423	24.076.985.577	12.110.780.056
Equipos Médicos y Laboratorios	233.200.850	11.183.292	(174.157)	-	244.209.985	154.802.952	(174.157)	10.530.576	165.159.371	79.050.614
Vehículos	1.388.228.800	3.567.931	(880.994)	-	1.390.915.737	947.041.445	(881.307)	43.618.192	989.778.330	401.137.407
Obras en curso	700.786.636	432.305.596	(40.293.995)	(155.604.803)	937.193.434	-	-	-	-	937.193.434
Otros	159.539.661	-	-	-	159.539.661	152.055.181	-	871	152.056.052	7.483.609
Total propiedades, planta y equipo	45.700.243.153	1.398.916.188	(978.387.114)	-	46.120.772.227	27.699.452.828	(64.090.433)	1.340.459.032	28.975.821.427	17.144.950.800

17.2 Depreciación

La depreciación de propiedades, planta y equipo por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 asciende a \$ 1.263.089.715 (\$ 1.340.459.032 al 31 de diciembre de 2018). Del total, \$ 1.037.893.813 (\$ 1.118.868.162 al 31 de diciembre de 2018) se cargaron al costo de los bienes producidos y \$ 225.195.902 (\$ 221.590.870 al 31 de diciembre de 2018) fueron contabilizados como gastos de administración y ventas.

17.3 Propiedades, planta y equipo en construcción

Las principales obras en curso de la compañía corresponden a la remodelación del sistema de protección contra incendios por un importe de \$ 225.165.957, a la renovación de tanques – TK 208 por \$ 124.162.264 y al cargadero de bottom loading de vagones que asciende a \$ 78.888.048.

17.4 Deterioro

Al 31 de diciembre de 2019 en aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad N° 36, la compañía identificó la existencia de indicadores de deterioro sobre los activos del segmento de negocio Pórtland. Para su evaluación se realizó un análisis de la unidad generadora de efectivo de sus activos mediante el cálculo del valor presente del flujo de fondos estimado del mencionado segmento de negocio descontado a una tasa de 9,08 % antes de impuestos (10,23 % al 31 de diciembre de 2018).

Del análisis mencionado surgió que el activo no presentaba deterioro adicional al ya reconocido al 31 de diciembre de 2019 ni al 31 de diciembre de 2018.

17.5 Compromisos por compras de propiedades, planta y equipo

Al 31 de diciembre de 2019 la compañía mantiene compromisos de compra de propiedades, planta y equipo por \$ 1.108.613.657 (\$ 725.579.916 al 31 de diciembre de 2018).

Nota 18 - Activos intangibles

18.1 Conciliación del valor en libros

RUBRO	Costo				Amortización acumulada y pérdida por deterioro			Valores netos al 31 de Diciembre de 2019
	Balance al 1° de Enero de 2019	Aumentos	Disposiciones	Balance al 31 de Diciembre de 2019	Balance al 1° de Enero de 2019	Amortización del ejercicio	Balance al 31 de Diciembre de 2019	
<u>Activos intangibles</u>								
Software	373.938.762	3.275.011	-	377.213.773	330.818.609	19.634.669	350.453.278	26.760.495
Proyecto Gasoducto del Litoral	117.664.594	-	-	117.664.594	62.865.345	2.989.248	65.854.593	51.810.001
Total intangibles	491.603.356	3.275.011	-	494.878.367	393.683.954	22.623.917	416.307.871	78.570.496

RUBRO	Costo				Amortización acumulada y pérdida por deterioro			Valores netos al 31 de Diciembre de 2018
	Balance al 1° de Enero de 2018	Aumentos	Disposiciones	Balance al 31 de Diciembre de 2018	Balance al 1° de Enero de 2018	Amortización del ejercicio	Balance al 31 de Diciembre de 2018	
<u>Activos intangibles</u>								
Software	373.938.762	-	-	373.938.762	311.456.860	19.361.749	330.818.609	43.120.153
Proyecto Gasoducto del Litoral	117.664.594	-	-	117.664.594	59.876.100	2.989.245	62.865.345	54.799.249
Total intangibles	491.603.356	-	-	491.603.356	371.332.960	22.350.994	393.683.954	97.919.402

18.2 Amortización

Las amortizaciones de intangibles por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, ascendieron a \$ 22.623.917 (\$ 22.350.994 al 31 de diciembre de 2018). Al 31 de diciembre de 2019, el total de amortizaciones, \$ 22.623.917 fue cargado al costo de los bienes producidos (al 31 de diciembre de 2018 el total de amortizaciones, \$ 22.350.994 fue cargado al costo de los bienes).

Nota 19 - Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

	%	Dic-19	%	Dic-18
Petrouruguay S.A.	100%	65.893.915	100%	71.462.725
Cementos del Plata S.A.	99,82%	1.461.376.450	99,82%	1.386.253.038
CABA S.A.	100%	12.104.659	100%	14.196.109
Alcoholes del Uruguay S.A.	90,79%	4.966.250.090	90,79%	3.920.529.304
DUCSA	99,77%	4.817.100.995	99,77%	4.276.694.064
Ancsol S.A.	100%	299.060.830	100,00%	321.958.762
Pamacor S.A.	99%	5.683.803	99%	5.690.758
Asistencia Técnica y Servicios S.A.	99%	11.882.749	99%	9.646.466
<i>Inversiones en subsidiarias</i>		11.639.353.491		10.006.431.226
Conecta S.A.	45%	30.548.218	45%	42.033.210
Gasoducto Cruz del Sur S.A.	20%	596.281.178	20%	556.562.903
Gas Uruguay S.A.	40%	18.610.922	40%	15.363.712
<i>Inversiones en asociadas</i>		645.440.318		613.959.825
Gas Sayago S.A.	20,65%	-	20,65%	88.293.195
<i>Inversiones en negocios conjuntos</i>		-		88.293.195
		12.284.793.809		10.708.684.246
Gas Sayago S.A.	20,65%	(165.113.828)	20,65%	-
<i>Pasivo por inversión en negocios conjuntos</i>		(165.113.828)		-

Los resultados por las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 es de ganancia \$ 1.041.261.998 (ganancia \$ 666.680.096 al 31 de diciembre de 2018).

19.1 Inversión en Gas Sayago S.A. – Planta Regasificadora

El Grupo posee el 20,65% de Gas Sayago S.A., siendo el otro accionista la Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas (UTE). Esta sociedad tiene por objeto realizar los estudios necesarios para la instalación de una regasificadora de gas natural licuado en Uruguay, así como también su construcción, operación y mantenimiento; la obtención del gas licuado, regasificación del mismo y comercialización del gas natural producido.

No habiéndose concretado la construcción de la planta, el 11 de mayo de 2018 los accionistas aprobaron un plan de reposicionamiento del proyecto con el objeto de permitir la realización de los activos de éste. Posteriormente se dejó sin efecto la Licitación Pública cuyo objeto era la venta del 100% del paquete accionario de Gas Sayago S.A. y finalmente, el 31 de diciembre de 2019, en Asamblea Extraordinaria de Accionistas se resolvió aprobar la disolución y liquidación de la sociedad en mérito de lo establecido en el artículo 159, numerales 1 y 4 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 16.060.

Adicionalmente han surgido reclamos (Nota 28.3) para los cuales a la fecha no se ha podido evaluar la posibilidad de un eventual egreso de fondos.

Nota 20 - Otras inversiones

Moneda original	Dic-19	Dic-18	
Obligaciones hipotecarias	O.H.R	1.186.877	1.186.877
Swap de Cobertura de flujos de efectivo	\$	2.073.549.966	253.985.051
Swap de Tasa de interés	US\$	12.089.807	61.040.214
Total otras inversiones		2.086.826.650	316.212.142
No corriente		1.288.998.269	-
Corriente		797.828.381	316.212.142
		2.086.826.650	316.212.142

Existen obligaciones hipotecarias reajustables (O.H.R.) 6.834 (equivalentes a \$ 1.184.537) que se encuentran al 31 de diciembre de 2019 en garantía de la Dirección Nacional de Minería y Geología del Uruguay (DINAMIGE) y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP) por O.H.R. 5.934 y O.H.R. 900 respectivamente (\$ 1.184.537 al 31 de diciembre de 2018).

Nota 21 - Patrimonio

Capital

Con fecha 4 de enero de 2016, mediante la ley N° 19.368, se autorizó al Poder Ejecutivo a capitalizar hasta en U.I. 5.712.381.810 a ANCAP, a través de la condonación de la deuda vigente del Ente con el Ministerio de Economía y Finanzas, contraída al amparo de las Leyes N° 18.965 del 30 de Agosto de 2012 y N° 19.339 del 26 de agosto de 2015.

Con fecha 2 de febrero de 2016, el Estado por intermedio del Ministerio de Economía y Finanzas, ANCAP y DUCSA, firmaron el contrato de cancelación total de préstamo y prenda por un monto de U.I. 5.840.159.519 (equivalentes a \$ 18.856.707.058) que incluye el capital por U.I. 5.712.381.810 más los intereses devengados impagos, mediante el cual el Estado declara extinguida la totalidad de la deuda de ANCAP relacionada anteriormente y cancelados los gravámenes de derecho real de prenda constituidos como garantía de la misma.

El monto capitalizado se presenta neto del impuesto a la renta correspondiente según lo establece la Norma Internacional de Contabilidad 12 (NIC 12) Impuesto a las Ganancias.

Reserva por reinversión

La reserva por reinversión corresponde a la reserva por exoneración para la inversión del Art 447 de la Ley N° 15.903.

Reserva por conversión

La reserva por conversión incluye todas las diferencias de cambio que surgen de la conversión y la reexpresión a valor adquisitivo de la moneda de los estados financieros de negocios en el extranjero.

Nota 22 - Gestión del capital

La política del Directorio es mantener una base patrimonial sólida de manera de conservar la confianza del Estado, los acreedores y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro del negocio.

El Directorio intenta mantener un equilibrio entre los retornos más altos que puedan obtenerse con mayores niveles de crédito y las ventajas y la seguridad otorgados por una posición patrimonial sólida.

No hubo cambios en el enfoque de ANCAP para la administración del patrimonio durante el año.

Nota 23 - Deudas financieras

23.1 Composición de las deudas financieras

La composición de las deudas financieras es la siguiente:

	Dic-19			
	Menor a un año	Entre 1 y 3 años	Mayor a 3 años	Total
Préstamos bancarios (*)	1.799.232.730	2.449.804.782	446.112.051	4.695.149.563
Intereses y comisiones (*)	126.001.999	-	-	126.001.999
Préstamos de partes relacionadas (**) (Nota 29)	1.017.490.909	2.011.986.330	6.086.181.027	9.115.658.266
Intereses de préstamos de partes relacionadas (**) (Nota 29)	93.183.215	-	-	93.183.215
	3.035.908.853	4.461.791.112	6.532.293.078	14.029.993.043
	Dic-18			
	Menor a un año	Entre 1 y 3 años	Mayor a 3 años	Total
Préstamos bancarios (*)	678.871.940	3.604.851.263	774.992.342	5.058.715.545
Intereses y comisiones (*)	137.641.524	-	-	137.641.524
Préstamos de partes relacionadas (**) (Nota 29)	883.800.000	1.744.350.295	6.163.580.377	8.791.730.672
Intereses de préstamos de partes relacionadas (**) (Nota 29)	103.957.009	-	-	103.957.009
	1.804.270.473	5.349.201.558	6.938.572.719	14.092.044.750

(*) El 23 de julio de 2018, se firmaron entre el Citibank N.A. y la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland dos contratos de préstamos.

Dichos contratos establecen que durante su duración, ANCAP debe cumplir los siguientes requerimientos:

- a. Preservar y mantener la vigencia organizacional y las de sus subsidiarias, salvo que una ley o la junta directiva determine que la preservación de la misma no es conveniente;
- b. Cumplir con todas las Leyes, normas, reglamentos y órdenes aplicables, etc.;
- c. Presentar información financiera periódica en plazos predeterminados establecidos en los contratos;
- d. No utilizar los fondos recibidos para financiar actividades en “Jurisdicciones sancionadas” o a “Personas Sancionadas” de acuerdo a la definición de estos términos por el contrato.

(**) El día 15 de setiembre de 2016, se firmó entre la República Oriental del Uruguay y la Corporación Andina de Fomento (en adelante “CAF”) y con intervención de ANCAP, el “Contrato de Préstamo” y sus respectivos Anexos, destinado a financiar el Programa de Reordenamiento Institucional y Financiero de ANCAP, los cuales se consideran parte integrante del Convenio firmado el 15 de setiembre de 2016 entre la República Oriental del Uruguay y ANCAP.

En el Contrato de Préstamo se establece que CAF tendrá derecho de declarar el plazo vencido del préstamo si se produce:

- a. El retiro de la República Oriental del Uruguay como País Accionista de la CAF;
- b. La existencia de cualquier evento de fuerza mayor o caso fortuito que se prolonguen por más de treinta días que le impidan a las partes cumplir con las obligaciones contraídas o que las consecuencias que se deriven de los mismos no fuesen o no pudiesen ser subsanadas en dicho plazo;
- c. Atraso en el pago de cualquier suma que se adeude por concepto de capital, intereses, comisiones, gastos cargos u otro concepto;
- d. La verificación de información inexacta o la falta de información que pueda tener incidencia en el otorgamiento del crédito, suministrada en forma previa a la celebración del Contrato de Préstamo o durante su ejecución;

- e. Que la utilización de los productos, los materiales y los bienes de capital, así como las actividades desarrolladas no se encuentren en armonía con el medio ambiente o contravengan las normas ecológicas y de protección ambiental vigentes en el País y los estipulados en el contrato;
- f. El incumplimiento por parte de la República Oriental del Uruguay o de ANCAP de las Obligaciones estipuladas en el Contrato.

Dentro de las obligaciones acordadas se encuentra el destinar los recursos recibidos exclusivamente a respaldar la estrategia para el reordenamiento financiero y el fortalecimiento de ANCAP. Para lo cual se acuerdan ciertas iniciativas las que se encuentran estipuladas en un Plan de Adecuación Económico – Operativo y Financiero.

Adicionalmente, ANCAP debe presentar información financiera periódica en plazos predeterminados, e informe de seguimiento referidos a indicadores de gestión establecidos en el Contrato de Préstamo.

Este préstamo está garantizado por cuentas a cobrar y flujos de caja recibidos por ANCAP de DUCSA por la venta de combustibles.

Información sobre la exposición de la compañía a los riesgos de tasa de interés, moneda y liquidez se incluye en la Nota 26.2.

23.2 Evolución de las deudas financieras

La evolución de las deudas financieras es la siguiente:

	Dic-19	Dic-18
Saldos al inicio	14.092.044.750	13.904.201.695
Ingresos por nuevas deudas financieras	-	2.804.456.760
Intereses pagados	(700.563.633)	(512.299.702)
Intereses perdidos y otros gastos	721.495.921	595.594.213
Diferencia de cambio	1.597.848.333	1.330.670.696
Pagos de deudas financieras	(1.680.832.328)	(4.030.578.912)
Saldos al cierre	<u>14.029.993.043</u>	<u>14.092.044.750</u>

Nota 24 - Deudas comerciales y otras deudas

<i>No Corriente</i>	Dic-19	Dic-18
Otras deudas	8.068.523	487.425.762
Acreeedores fiscales (*)	882.532.204	1.813.664.216
Otras deudas	<u>890.600.727</u>	<u>2.301.089.978</u>
	<u>890.600.727</u>	<u>2.301.089.978</u>
<i>Corriente</i>	Dic-19	Dic-18
Deudas comerciales con partes relacionadas (Nota 29)	553.188.825	935.164.107
Deudas comerciales del exterior	9.681.044.589	7.359.587.743
Deudas comerciales de plaza	921.254.911	691.934.605
Deudas comerciales	<u>11.155.488.325</u>	<u>8.986.686.455</u>
Anticipos recibidos de clientes	113.832.608	26.501.706
Retribuciones al personal	1.003.932.685	997.646.169
Acreeedores por cargas sociales	272.960.294	231.846.725
Acreeedores fiscales (*)	1.926.196.500	1.480.108.204
Otras deudas partes relacionadas (Nota 29)	778.667	1.155.373
Otras deudas	399.464.670	368.623.432
Otras deudas	<u>3.717.165.424</u>	<u>3.105.881.609</u>
	<u>14.872.653.749</u>	<u>12.092.568.064</u>

(*) Incluye saldo por refinanciación de convenio firmado con la DGI de fecha 13 de diciembre de 2018 por multa por mora y recargos por un total de \$ 2.000.698.608 (\$ 2.810.698.608 al 31 de diciembre de 2018) a pagarse en 36 cuotas mensuales variables a una tasa de interés variable del 1 % mensual.

Nota 25 - Provisiones

25.1 Provisión para juicios

La evolución de la provisión para juicios es la siguiente:

	Dic-19	Dic-18
Saldo inicial	319.821.979	252.870.688
Formación del ejercicio	22.128.930	40.141.523
Utilización del ejercicio	(671.869)	(1.131.379)
Desafectación del ejercicio	(10.909.282)	(9.384.519)
Diferencia de cambio	46.685.419	37.325.666
Saldo Final	<u>377.055.177</u>	<u>319.821.979</u>

Esta provisión corresponde a la estimación realizada por la Dirección de la compañía con el asesoramiento del área jurídica de ANCAP, de las indemnizaciones que podría corresponder pagar por los juicios en trámite.

Al 31 de diciembre de 2019 existen 99 juicios en curso, que comprenden procesos en los que ANCAP es parte demandada, actora o acreedora (concursos). En los procesos en los que es demandada, lo es por un monto total de \$ 4.300.268.335 (\$ 3.525.405.936 al 31 de diciembre de 2018). El monto referido corresponde a las pretensiones reclamadas a la fecha de cierre de ejercicio. El total de los procesos en trámite corresponden, fundamentalmente, a los siguientes conceptos: daños y perjuicios, responsabilidad por hecho u omisión de la Administración, juicios por cobro de pesos, reparación patrimonial, acciones de nulidad ante el TCA y demandas laborales iniciadas en aplicación de las leyes de tercerizaciones.

Si bien no es posible predecir con suficiente seguridad el resultado final de la mayoría de los procesos en trámite se estima que existe posibilidad remota que surja salida de recursos para su liquidación.

Sin perjuicio de lo expresado, sí puede estimarse el resultado desfavorable de alguno de ellos, por lo cual se realiza la provisión correspondiente.

No obstante, si bien ab initio existen procesos respecto de los cuales no se vislumbra un resultado desfavorable, durante el devenir del mismo pueden identificarse elementos de convicción suficientes para determinar un resultado eventualmente desfavorable.

25.2 Provisión por desmantelamiento

La evolución de la provisión por desmantelamiento es la siguiente:

	Dic-19	Dic-18
Saldo al inicio	30.796.115	27.194.645
Formación	-	3.601.470
Saldo Final	<u>30.796.115</u>	<u>30.796.115</u>

Nota 26 - Instrumentos financieros - Valores razonables y administración de riesgo

26.1 Clasificaciones contables y valores razonables

La tabla a continuación muestra los importes en libros y los valores razonables de los activos financieros y pasivos financieros, incluyendo sus niveles en la jerarquía del valor razonable. La tabla no incluye información para los activos financieros y pasivos financieros no medidos al valor razonable si el importe en libros es una aproximación razonable del valor razonable.

Nota	Valor en libros					Valor razonable					
	VRCR	Instrumento de deuda a VRCORI	VR - Instrumento de cobertura	Costo amortizado	Otros pasivos financieros	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	
31 de diciembre de 2019											
Activos financieros valuados a valor razonable											
Swap de Cobertura de flujos de efectivo	20	-	-	2,073,549,966	-	-	2,073,549,966	-	2,073,549,966	-	2,073,549,966
Swap de Tasa de interés	20	12,089,807	-	-	-	-	12,089,807	-	12,089,807	-	12,089,807
Obligaciones hipotecarias	20	1,186,877	-	-	-	-	1,186,877	-	1,186,877	-	1,186,877
		<u>13,276,684</u>	<u>-</u>	<u>2,073,549,966</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2,086,826,650</u>				
Activos financieros no valuados a valor razonable											
Créditos comerciales y otras cuentas a cobrar	14	-	-	-	4,125,772,199	-	4,125,772,199	-	-	-	-
Efectivo y equivalentes de efectivo	15	-	-	-	7,366,103,451	-	7,366,103,451	-	-	-	-
		<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>11,491,875,650</u>	<u>-</u>	<u>11,491,875,650</u>				
Pasivos financieros no valuados a valor razonable											
Préstamos bancarios	23	-	-	-	-	(4,695,149,563)	(4,695,149,563)	-	(4,715,616,003)	-	-
Intereses y comisiones	23	-	-	-	-	(126,001,999)	(126,001,999)	-	-	-	-
Préstamos de partes relacionadas	23	-	-	-	-	(9,115,658,266)	(9,115,658,266)	-	-	-	-
Intereses partes relacionadas	23	-	-	-	-	(93,183,215)	(93,183,215)	-	-	-	-
Deudas comerciales y otras deudas	24	-	-	-	-	(12,539,301,028)	(12,539,301,028)	-	-	-	-
		<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(26,569,294,071)</u>	<u>(26,569,294,071)</u>				

31 de diciembre de 2018

	Nota	Valor en libros					Valor razonable				
		Designado a valor razonable	Instrumento de deuda a VRCORI	VR - Instrumento de cobertura	Costo amortizado	Otros pasivos financieros	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros valuados a valor razonable											
Swap de Cobertura de flujos de efectivo	20	-	-	253.985.051	-	-	253.985.051	-	253.985.051	-	253.985.051
Swap de Tasa de interés	20	61.040.214	-	-	-	-	61.040.214	-	61.040.214	-	61.040.214
Obligaciones hipotecarias	20	1.186.877	-	-	-	-	1.186.877	-	1.186.877	-	1.186.877
		62.227.091	-	253.985.051	-	-	316.212.142				
Activos financieros no valuados a valor razonable											
Créditos comerciales y otras cuentas a cobrar	14	-	-	-	4.709.268.032	-	4.709.268.032	-	-	-	-
Efectivo y equivalentes de efectivo	15	-	-	-	4.272.583.001	-	4.272.583.001	-	-	-	-
		-	-	-	8.981.851.033	-	8.981.851.033				
Pasivos financieros no valuados a valor razonable											
Préstamos bancarios	23	-	-	-	-	(5.058.715.545)	(5.058.715.545)	-	(5.094.088.564)	-	-
Intereses y comisiones	23	-	-	-	-	(137.641.524)	(137.641.524)	-	-	-	-
Préstamos de partes relacionadas	23	-	-	-	-	(8.791.730.672)	(8.791.730.672)	-	-	-	-
Intereses partes relacionadas	23	-	-	-	-	(103.957.009)	(103.957.009)	-	-	-	-
Deudas comerciales y otras deudas	24	-	-	-	-	(10.358.673.144)	(10.358.673.144)	-	-	-	-
		-	-	-	-	(24.450.717.894)	(24.450.717.894)				

26.2 Administración del riesgo financiero

La compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito (ver 26.2.b)
- Riesgo de liquidez (ver 26.2.c)
- Riesgo de mercado (ver 26.2.d)

26.2.a Marco de administración del riesgo

Las políticas de administración de riesgo de la compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. La compañía, a través de sus normas y procedimientos de gestión, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

26.2.b Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas a cobrar a clientes.

El importe en libros de los activos financieros representa la máxima exposición al riesgo de crédito.

Créditos comerciales y otras cuentas a cobrar

La exposición de la compañía al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente.

La máxima exposición al riesgo de crédito para los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar por región geográfica es la siguiente:

	Saldos corrientes	
	Dic-19	Dic-18
Nacional	4.820.683.993	5.281.018.578
Países del Mercosur	12.162.983	26.877.385
Países de la comunidad europea	122.221	65.210
Estados Unidos	26.534.491	55.873.939
Otras regiones	845.373	12.875.382
	<u>4.860.349.061</u>	<u>5.376.710.494</u>

La máxima exposición al riesgo de crédito para los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar por tipo de cliente es la siguiente:

	Saldos corrientes	
	Dic-19	Dic-18
Clientes de plaza	1.809.182.411	1.822.481.954
Clientes del exterior	28.584.908	69.981.552
Gobierno	666.675.650	724.567.438
Partes relacionadas (Nota 29)	2.355.906.092	2.759.679.550
	<u>4.860.349.061</u>	<u>5.376.710.494</u>

Evaluación de la pérdida crediticia esperada al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018

La compañía usa una matriz de provisiones para medir las pérdidas crediticias esperadas de los créditos comerciales.

Para la matriz de provisiones las tasas de pérdida se calculan usando un método de “tasa móvil” basado en la probabilidad de que una cuenta por cobrar avance sucesivas etapas de mora hasta su castigo.

Las tablas siguientes muestran información sobre la exposición al riesgo de crédito y las pérdidas crediticias esperadas para créditos comerciales y otras cuentas a cobrar al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018:

31 de diciembre de 2019	Promedio ponderado de la tasa de pérdida	Valor Nominal	Pérdida por deterioro
Vigente	0,07%	3.077.614.882	(2.266.463)
de 1 a 90 días	0,52%	386.303.672	(1.995.997)
de 91 a 180 días	0,68%	448.181.058	(3.028.006)
de 181 a 270 días	43,25%	30.558.112	(13.216.573)
Más de 360 días	77,81%	917.691.337	(714.069.823)
		4.860.349.061	(734.576.862)

31 de diciembre de 2018	Promedio ponderado de la tasa de pérdida	Valor Nominal	Pérdida por deterioro
Vigente	0,10%	3.688.172.712	(3.618.627)
de 1 a 90 días	0,33%	440.840.290	(1.434.665)
de 91 a 180 días	1,61%	364.998.969	(5.869.600)
de 181 a 270 días	40,39%	51.100.915	(20.640.126)
de 271 a 360 días	67,00%	44.597.506	(29.880.326)
Más de 360 días	77,00%	787.000.102	(605.999.118)
		5.376.710.494	(667.442.462)

La variación en la previsión por desvalorización relacionada con los créditos comerciales y otras cuentas a cobrar durante el ejercicio se muestra en la Nota 14.

Efectivo y equivalentes de efectivo

La compañía mantiene efectivo y equivalente de efectivo sujeto a riesgo de crédito por \$ 7.353.023.491 al 31 de diciembre de 2019 (\$ 4.139.456.968 al 31 de diciembre de 2018).

El efectivo y equivalente de efectivo es mantenido en bancos e instituciones bancarias de primera línea.

La compañía considera que su efectivo y equivalente de efectivo tienen un riesgo de crédito bajo con base a las calificaciones crediticias externas de las contrapartes.

En aplicación de la NIIF 9, la compañía reconoció una provisión por deterioro de efectivo y equivalentes de efectivo de \$ 550.745 al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018.

26.2.c Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la compañía tenga dificultades para cumplir con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la compañía.

El área Económico - Financiera de la compañía se orienta a desconcentrar el financiamiento a través de una adecuada planificación de sus flujos de efectivo los que son revisados periódicamente, contando asimismo con líneas de crédito de una variada gama de agentes comerciales y financieros.

Exposición al riesgo de liquidez

Los siguientes son los vencimientos contractuales restantes de los pasivos financieros a la fecha de balance. Los importes se presentan brutos y no descontados e incluyen los pagos estimados de intereses y excluyen el impacto de los acuerdos de compensación:

Al 31 de diciembre de 2019	Flujos de efectivo contractuales				
	Importe en libros	Total	Menor a un año	Entre 1 y 3 años	Más de 3 años
Pasivos financieros no derivados					
Préstamos bancarios	4.695.149.563	4.695.149.563	1.799.232.730	2.449.804.782	446.112.051
Intereses y comisiones	126.001.999	472.025.085	278.195.391	183.788.176	10.041.518
Préstamos de partes relacionadas	9.115.658.266	9.115.658.266	1.017.490.909	2.011.986.330	6.086.181.027
Intereses de partes relacionadas	93.183.215	1.545.661.249	460.371.817	487.994.126	597.295.306
Deudas comerciales y otras deudas	12.539.301.028	12.539.301.028	12.531.232.505	-	8.068.523
	26.569.294.071	28.367.795.191	16.086.523.352	5.133.573.414	7.147.698.425

Al 31 de diciembre de 2018	Flujos de efectivo contractuales				
	Importe en libros	Total	Menor a un año	Entre 1 y 3 años	Más de 3 años
Pasivos financieros no derivados					
Préstamos bancarios	5.058.715.545	5.058.715.545	678.871.940	3.604.851.263	774.992.342
Intereses y comisiones	137.641.524	867.741.846	431.230.426	412.369.875	24.141.545
Préstamos de partes relacionadas	8.791.730.672	8.791.730.672	883.800.000	1.744.350.295	6.163.580.377
Intereses de partes relacionadas	103.957.009	1.929.287.634	444.296.497	573.577.069	911.414.068
Deudas comerciales y otras deudas	10.358.673.144	10.358.673.144	10.350.604.621	-	8.068.523
	24.450.717.894	27.006.148.841	12.788.803.484	6.335.148.502	7.882.196.855

Los flujos de entrada y salida presentados en la tabla arriba expuesta representan los flujos de efectivo contractuales no descontados correspondientes a pasivos financieros derivados mantenidos por propósitos de manejo de riesgo y que usualmente no son cancelados antes de la vigencia del contrato. La revelación expone los importes netos de flujos de efectivo para los derivados que son liquidados en efectivo neto y los importes brutos tanto de entrada como de salida de efectivo para aquellos derivados que tienen liquidación en efectivo simultánea.

Como se revela en la Nota 23 la Sociedad posee préstamos acordados con ciertas cláusulas, las cuales de ser incumplidas podrían provocar una exigibilidad del repago de dicha deuda en manera anticipada a lo indicado en la tabla.

26.2.d Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en el tipo de cambio, tasas de interés y precios de mercado, afecten los ingresos de la compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Riesgo de moneda

La compañía está expuesta al riesgo de moneda en sus compras, préstamos y financiamientos que están denominados en una moneda distinta de la moneda funcional de la compañía. La moneda en que estas transacciones están principalmente denominadas es el Dólar Estadounidense.

Coberturas de flujos de efectivo

En el marco de la Política de Gestión de Riesgos Financieros (crédito, liquidez mercado y contraparte), aprobada en el año 2016, se ha incurrido en la contratación de cobertura mediante instrumentos financieros derivados para administrar la exposición a la variabilidad del tipo de cambio.

Con fecha 24 de noviembre de 2017, se firmó un contrato de compraventa de divisas a futuro con el Banco Central del Uruguay (BCU), por el cual este último se comprometió a vender dólares estadounidenses a ANCAP en las fechas de cierre pactadas, a cambio del pago por parte de ANCAP de pesos uruguayos, de acuerdo al tipo de cambio convenido.

El contrato se firmó por un total de cuatrocientos ochenta millones de dólares estadounidenses, por un plazo de dos años.

Al 31 de diciembre de 2018 se encontraban pendientes los siguientes intercambios de monedas, con sus respectivos tipos de cambio convenidos y los montos a pagar y recibir:

Plazo Fecha de Vencimiento	Tipo de Cambio a Plazo	Montos a pagar	
		Entrada (US\$)	Salida (\$)
24-Ene-19	31,423	20.000.000	628.469.600
24-Feb-19	31,579	20.000.000	631.571.800
24-Mar-19	31,732	20.000.000	634.634.600
24-Abr-19	31,883	20.000.000	637.657.200
24-May-19	32,032	20.000.000	640.639.000
24-Jun-19	32,179	20.000.000	643.579.400
24-Jul-19	32,324	20.000.000	646.477.400
24-Ago-19	32,467	20.000.000	649.332.400
24-sep-19	32,607	20.000.000	652.144.000
24-Oct-19	32,746	20.000.000	654.911.200
24-Nov-19	32,882	20.000.000	657.633.400

Con fecha 8 de febrero de 2019, se firmó un contrato de compraventa de divisas a futuro con el Banco Central del Uruguay (BCU), por el cual este último se comprometió a vender dólares estadounidenses a ANCAP en las fechas de cierre pactadas, a cambio del pago por parte de ANCAP de pesos uruguayos, de acuerdo al tipo de cambio convenido.

El contrato se firmó por un total de US\$ 600.000.000, en 30 cuotas de US\$ 20.000.000 cada una, fijándose la primera operación para el 24 de diciembre de 2019.

Al 31 de diciembre de 2019 se encontraban pendientes los siguientes intercambios de monedas, con sus respectivos tipos de cambio convenidos y los montos a pagar y recibir:

Plazo Fecha de Vencimiento	Tipo de Cambio a Plazo	Montos a pagar	
		Entrada (US\$)	Salida (\$)
24-Ene-20	34,719	20.000.000	694.388.600
24-Feb-20	34,913	20.000.000	698.255.400
24-Mar-20	35,103	20.000.000	702.057.600
24-Abr-20	35,294	20.000.000	705.872.400
24-May-20	35,485	20.000.000	709.700.000
24-Jun-20	35,677	20.000.000	713.540.200
24-Jul-20	35,870	20.000.000	717.393.000
24-Ago-20	36,063	20.000.000	721.258.200
24-set-20	36,257	20.000.000	725.136.200
24-Oct-20	36,451	20.000.000	729.026.800
24-Nov-20	36,646	20.000.000	732.929.800
24-Dic-20	36,842	20.000.000	736.845.200
24-Ene-21	37,039	20.000.000	740.773.200
24-Feb-21	37,233	20.000.000	744.662.200
24-Mar-21	37,426	20.000.000	748.513.600
24-Abr-21	37,618	20.000.000	752.368.800
24-May-21	37,811	20.000.000	756.227.200
24-Jun-21	38,004	20.000.000	760.088.800
24-Jul-21	38,198	20.000.000	763.953.600
24-Ago-21	38,391	20.000.000	767.821.400
24-set-21	38,585	20.000.000	771.692.000
24-Oct-21	38,778	20.000.000	775.565.000
24-Nov-21	38,972	20.000.000	779.440.800
24-Dic-21	39,166	20.000.000	783.318.600
24-Ene-22	39,360	20.000.000	787.198.600
24-Feb-22	39,553	20.000.000	791.057.400
24-Mar-22	39,745	20.000.000	794.895.800
24-Abr-22	39,937	20.000.000	798.733.000
24-May-22	40,128	20.000.000	802.568.800

Con fecha 16 de julio de 2019, se firmaron dos contratos de compraventa de divisas a futuro con el Banco Central del Uruguay (BCU), por los cuales este último se comprometió a vender dólares estadounidenses a ANCAP en las fechas de cierre pactadas, a cambio del pago por parte de ANCAP de pesos uruguayos, de acuerdo al tipo de cambio convenido. En uno de los contratos se acordó la modalidad de liquidación de entrega contra pago, y en el otro la liquidación mediante el pago de la diferencia entre los pesos uruguayos correspondientes al tipo de cambio convenido y los pesos uruguayos correspondientes al tipo de cambio contado, sin intercambio de divisas.

Cada contrato se firmó por un total de US\$ 180.000.000, en 6 cuotas de US\$ 30.000.000 cada una, fijándose las primeras operaciones para el 16 de agosto de 2019.

A continuación, se presenta el detalle de ambos contratos, las fechas futuras de cierre de cada operación, y el tipo de cambio convenido:

Plazo	Tipo de Cambio	Montos a pagar	
Fecha de Vencimiento	a Plazo	Entrada (US\$)	Salida (\$)
16-Ene-20	36,284	30.000.000	1.088.534.700

Plazo	Tipo de Cambio	Montos a pagar	
Fecha de Vencimiento	a Plazo	Entrada (US\$)	Salida (\$)
16-Ene-20	36,284	30.000.000	1.088.534.700

Los importes relacionados con partidas asignadas como instrumentos de cobertura son las siguientes:

	2019		
	Importe nominal	Importe en libros Activo	Línea en el estado de situación financiera en la que se incluye el instrumento de cobertura
Contratos a término en moneda extranjera - compras de inventario	23.882.351.600	2.073.549.966	Otras Inversiones
	2018		
	Importe nominal	Importe en libros Activo	Línea en el estado de situación financiera en la que se incluye el instrumento de cobertura
Contratos a término en moneda extranjera - compras de inventario	7.077.050.000	253.985.051	Otras inversiones

Al 31 de diciembre de 2019 se registró una estimación del valor razonable de estos instrumentos, siendo un activo de US\$ 55.537.550 equivalente a \$ 2.073.549.966 (activo de US\$ 7.841.465, equivalente a \$ 253.985.051 al 31 de diciembre de 2018).

A continuación, se presenta una conciliación de los componentes del patrimonio y un análisis de las partidas del otro resultado integral, neto de impuestos, resultante de la contabilidad de coberturas de flujo de efectivo.

	Reserva por costo de cobertura
Saldo al 1° de enero de 2018	-
<i>Cambios en el valor razonable:</i>	525.828.618
<i>Importe reclasificado a resultados:</i>	
Costo de ventas	(32.971.212)
<i>Importe incluido en el costo de partidas no financieras:</i>	
Inventarios	(178.763.537)
Impuesto diferido asociado	(78.523.467)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	235.570.402
<i>Cambios en el valor razonable:</i>	2.930.260.683
<i>Importe reclasificado a resultados:</i>	
Costo de ventas	(957.489.959)
<i>Importe incluido en el costo de partidas no financieras:</i>	
Inventarios	(213.312.507)
Impuesto diferido asociado	(439.864.554)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	1.555.164.065

Análisis de sensibilidad

El fortalecimiento (debilitamiento) de un 10 % en el Peso Uruguayo respecto de las principales monedas al 31 de diciembre de 2019 habría aumentado / (disminuido) el patrimonio y los resultados en los montos que se muestran a continuación. Este análisis supone que todas las otras variables, particularmente las tasas de interés se mantienen constantes. El análisis se aplica de la misma manera para el 31 de diciembre de 2018.

	Dic-19		Dic-18	
	Impacto en \$		Impacto en \$	
	Patrimonio	Resultados	Patrimonio	Resultados
Dólar Estadounidense	1.662.092.378	1.662.092.378	1.600.830.410	1.600.830.410
Euro	(2.918.199)	(2.918.199)	783.567	783.567
Libra Esterlina	73.551	73.551	(74.286)	(74.286)
Peso Argentino	(1.176.129)	(1.176.129)	(2.019.209)	(2.019.209)
Unidad Indexada	100.882.903	100.882.903	108.597.481	108.597.481

Riesgo de precio de compra de petróleo crudo

La compañía está expuesta al riesgo de precio en sus compras de petróleo crudo dada la fluctuación en el precio de este commodity.

Coberturas precio de compra

En el marco de la Política de Gestión de Riesgos Financieros (crédito, liquidez mercado y contraparte), aprobada en el año 2016, se ha incurrido a la contratación de cobertura mediante instrumentos financieros derivados como instrumentos de cobertura del riesgo de precio de commodities Brent.

Con fecha 5 de junio de 2019, se realizó la contratación con el Banco Mundial de un seguro mediante Opciones tipo Call Asiática por 1,75 millones de barriles, para un Strike US\$ 63 por barril, con fecha de ejercicio de la opción 31 de julio de 2019, asociada a los cargamentos a descargar en el mes de julio de 2019.

Con fecha 2 de agosto de 2019, se realizó una nueva contratación con el Banco Mundial de Opciones tipo Call Asiática por 2,7 millones de barriles, para un Strike US\$ 63 por barril, con fecha de ejercicio de la opción 31 de diciembre de 2019, asociada a los cargamentos a descargar en el último trimestre del año.

A continuación, se presenta una conciliación de los componentes del patrimonio y un análisis de las partidas del otro resultado integral, neto de impuestos, resultante de la contabilidad de coberturas de flujo de efectivo.

	Reserva por costo de cobertura
Saldo al 1° de enero de 2019	-
<i>Cambios en el valor razonable</i>	(336.334.284)
<i>Importe reclasificado a resultados</i>	
Costo de ventas	168.167.142
<i>Importe incluido en el costo de las partidas no financieras</i>	
Inventarios	168.167.142
Saldo al 31 de diciembre de 2019	-

Riesgo de tasa de interés

Exposición al riesgo de tasa de interés

La situación de la tasa de interés de los instrumentos financieros de la compañía que devengan interés informada a la gerencia de la compañía es la siguiente:

	Tasa Efectiva	Dic-19		
		Menor a 1 año \$	Entre 1 y 3 años \$	Más de 3 años \$
Activos Financieros				
<i>Valores públicos</i>				
Letras de Tesorería	6%-10%	3.051.754.021	-	-
<i>Depósitos a plazo fijo</i>				
Depósitos a Plazo Fijo - US\$	0,35%-0,50%-0,65%	3.742.647.712	-	-
<i>Depósitos en garantía</i>				
<i>Otros Activos Financieros</i>				
Swap de Tasa de interés a Cobrar	1,41%-Libor	12.089.807	-	-
Pasivos Financieros				
<i>Préstamos Bancarios</i>				
Préstamos Bancarios - Tasa Variable US\$	Libor 180 +0,85%-2%	(446.112.051)	(892.224.103)	(446.112.051)
Préstamos Bancarios - Tasa Fija UI	3,95%	(521.580.679)	(521.580.679)	-
Préstamos Bancarios - Tasa Fija UYU	10,56%-11,06%	(831.540.000)	(1.036.000.000)	-
<i>Préstamos de Partes Relacionadas</i>				
Préstamos de Partes Relacionadas - Tasa Variable US\$	Libor 180 + 1,45%	(1.017.490.909)	(2.011.986.330)	(6.086.181.027)
TOTAL		3.989.767.901	(4.461.791.112)	(6.532.293.078)

	Tasa Efectiva	Dic-18		
		Menor a 1 año \$	Entre 1 y 3 años \$	Más de 3 años \$
Activos Financieros				
<i>Valores públicos</i>				
Letras de Tesorería	7%	1.022.901.760	-	-
<i>Depósitos a plazo fijo</i>				
Depósitos a Plazo Fijo - US\$	0,35%-0,50%-0,65%	1.267.478.410	-	-
<i>Depósitos en garantía</i>				
Depósito en garantía BCU - SWAP de Cobertura de flujos de efectivo	5,00%	121.198.440	-	-
<i>Otros Activos Financieros</i>				
Swap de Tasa de interés a Cobrar	1,41%-Libor	61.040.214	-	-
Pasivos Financieros				
<i>Préstamos Bancarios</i>				
Préstamos Bancarios - Tasa Variable US\$	Libor 180 +0,85%-2%	(387.496.168)	(774.992.342)	(774.992.342)
Préstamos Bancarios - Tasa Fija UI	3,95%-6,74%	(104.709.105)	(962.318.921)	-
Préstamos Bancarios - Tasa Fija UYU	10,56%-15,95%	(186.666.667)	(1.867.540.000)	-
<i>Préstamos de Partes Relacionadas</i>				
Préstamos de Partes Relacionadas - Tasa Variable US\$	Libor 180 + 1,45%	(883.800.000)	(1.767.599.999)	(6.186.600.004)
TOTAL		909.946.884	(5.372.451.262)	(6.961.592.346)

Análisis de sensibilidad para instrumentos de tasa variable

Una variación de un 1% en los tipos de interés a la fecha del reporte habría aumentado / (disminuido) el patrimonio y el resultado en los montos mostrados a continuación. Este análisis asume que todas las otras variables, en particular el tipo de cambio, se mantienen constantes.

	Resultados		Patrimonio	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
	1%	1%	1%	1%
31 de diciembre de 2019				
Instrumentos de tasa variable	(10.900.106.471)	10.900.106.471	(10.900.106.471)	10.900.106.471
Sensibilidad del flujo de efectivo (neto)	(109.001.065)	109.001.065	(109.001.065)	109.001.065
31 de diciembre de 2018				
Instrumentos de tasa variable	(10.775.480.855)	10.775.480.855	(10.775.480.855)	10.775.480.855
Sensibilidad del flujo de efectivo (neto)	(107.754.809)	107.754.809	(107.754.809)	107.754.809

Análisis de sensibilidad para instrumentos de tasa fija

La compañía no contabiliza activos y pasivos financieros a tasa fija al valor razonable con cambios en resultados. Por lo tanto, un cambio en la tasa de interés no afectaría el resultado.

Riesgo de precio de mercado

El precio del mercado internacional del crudo y derivados es variable, sin embargo, los precios de mercado interno son pasibles de ser ajustados de acuerdo a la variación internacional, con lo cual se mitiga el riesgo de mercado.

Nota 27 - Garantías otorgadas

Garantías otorgadas por la compañía:

Hacia	Moneda	Valor Garantía	Equivalente a \$ a tipo de cambio del 31.12.2019
Subsidiarias	US\$	87.615.953	3.268.775.975
	\$	469.061.402	469.061.402
Asociadas	US\$	800.000	29.846.400

La compañía constituyó una cesión de créditos a favor del Ministerio de Economía y Finanzas de las cuentas a cobrar por las ventas de combustibles efectuada a DUCSA hasta el monto adeudado equivalente al 31 de diciembre de 2019 a \$ 9.208.841.481 (\$ 8.895.687.681 al 31 de diciembre de 2018) según Nota 23.

Nota 28 - Contingencias

28.1 Contingencias relacionadas con la inversión en ANCSOL S.A.

Modificación de Cláusula de indemnidad Acuerdo de Accionistas

En el Contrato de Compraventa de Acciones firmado el 30 de setiembre de 2011, las partes PDVSA Argentina S.A., ANCSOL S.A. y Petrouuguay S.A. han dejado sin efecto el “Acuerdo de Accionistas” suscrito con fecha 28 de abril de 2006 entre esas partes y la “Adenda Temporal al Acuerdo de Accionistas” suscripta con fecha 19 de mayo de 2010 entre las mismas partes.

Cabe aclarar que de acuerdo al Contrato de Compraventa de Acciones celebrado el 30 de setiembre de 2011 entre PDVSA Argentina S.A., ANCSOL S.A. y Petrouuguay S.A., se ha acordado lo siguiente con relación a la indemnidad otorgada por ANCSOL S.A. a favor de la

Sociedad y de PDVSA Argentina S.A. prevista en la Cláusula Quinta del Contrato de Compraventa de Acciones celebrado entre PDVSA Argentina S.A. y ANCSOL S.A. de fecha 14 de marzo de 2006. La indemnidad continuará vigente para la totalidad de los reclamos o litigios que resultaren de causa o título anterior al 28 de abril de 2006 y que hubieran sido notificados por Petrolera del Conosur S.A. con anterioridad al 30 de setiembre de 2011. Aquellos reclamos notificados por Petrolera del Conosur S.A. con posterioridad a dicha fecha de vencimiento, se considerarán excluidos de la indemnidad asumida por ANCSOL S.A. bajo el Contrato de Compraventa de Acciones celebrado entre PDVSA Argentina S.A., ANCSOL S.A. y Petrouuguay S.A. en fecha 30 de setiembre de 2011, no pudiendo ser exigible la indemnidad en dicho caso por parte de la Sociedad o de PDVSA Argentina S.A.

Reclamo Ambiental en Dock Sud

Los actores, en ejercicio de derechos propios y/o representación de sus hijos menores, demandaron al Estado Nacional, la Provincia de Buenos Aires, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a cuarenta y cuatro (44) empresas, entre las que se encontraba demandada PCSA, que desarrollan su actividad principal en las adyacencias de la Cuenca Matanza – Riachuelo, a fin de obtener: (i) una indemnización por los daños y perjuicios que les habría ocasionado la contaminación ambiental por vertido de residuos tóxicos y peligrosos en dicha cuenca hídrica, (ii) resarcir el daño infringido al medio ambiente, dar término y recomponer la situación denunciada, (iii) resarcimiento en concepto de “Daño Moral Colectivo” mediante la realización de una obra que implique un disfrute para la comunidad, etc.

Con fecha 13 de julio de 2006 Petrolera del Conosur S.A. fue notificada mediante oficio de la resolución de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina (CSJN) de fecha 20 de junio de 2006, a través de la cual se le requería que en el plazo de treinta (30) días informe -en relación con la Planta que Petrolera del Conosur S.A. posee en el Polo de Dock Sud- (i) sobre los líquidos, residuos y desechos sólidos que arroja a la cuenca del río Matanza – Riachuelo y los gases que emite al aire, su volumen, cantidad y descripción; (ii) si existen (cuenta con) sistemas de tratamiento de residuos; y (iii) si tiene seguros contratados en los términos del artículo 22 de la Ley General del Ambiente N°25.675.

A través de la referida resolución el Máximo Tribunal también convocó a una Audiencia Pública, la que finalmente se celebró los días 5 y 12 de setiembre de 2006, para que los demandados que lo estimaran conveniente informen en forma oral y pública sobre el contenido de los informes que hubieran presentado.

En este contexto, Petrolera del Conosur S.A. respondió, con fecha 8 de setiembre de 2006, el pedido de informe que le fuera efectuado por la CSJN.

Por resolución de fecha 22 de agosto de 2007, la CSJN requiere a la Autoridad de Cuenca, Estado Nacional, Provincial de Buenos Aires y la Ciudad de Buenos Aires que emitan una serie de informes en el plazo de 30 días. Asimismo, se ordena correr traslado de la demanda, estableciéndose las reglas que regirán el emplazamiento y las contestaciones respectivas. Las contestaciones se efectúan en forma verbal y por medio escrito en la audiencia que se llevan a cabo desde el día 28 de noviembre de 2007. El Estado Nacional y la Autoridad de Cuenca Matanza – Riachuelo presentan el informe solicitado.

Por resolución de fecha 26 de diciembre de 2007 la CSJN tuvo por contestada la demanda del Estado Nacional, Provincia de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, trece Municipalidades, CEAMSE y treinta y una empresas entre las que se encuentra Petrolera del Conosur S.A.

Por resolución de fecha 27 de diciembre de 2007 obra la contestación de demanda efectuada por PCSA por la cual, (i) se tiene a PCSA por parte, y presente la prueba documental acompañada de su contestación de demanda, y remite a lo dispuesto en la resolución de fecha 26 de diciembre de 2007 en los autos principales, respecto a la contestación de demanda y al trámite asignado a las defensas opuestas.

Por resolución de fecha 19 de marzo de 2008, se tiene al actor y terceros que han contestado en tiempo y forma el traslado corrido respecto de la defensa de defecto legal invocada por PCSA y sobre la autenticidad de la documentación acompañada por ésta, haciendo saber a los actores que, respecto a la meritación de la prueba documental acompañada por PCSA, a la misma deberá efectuarse, en su caso en el momento oportuno.

Con fecha 8 de julio de 2008 la CSJN ha dictado sentencia definitiva haciendo lugar a la demanda y condenando a: (i) el Estado Nacional (incluida la Secretaría de Medio Ambiente de la Nación), (ii) el Estado Provincial, (iii) los Municipios involucrados y (iv) la Autoridad de la Cuenca contemplada en la Ley N°26.168.

Entre algunas de las medidas contenidas en la mencionada resolución podemos enumerar la obligación de la Autoridad de la Cuenca de: (i) limpieza de los márgenes del río; (ii) saneamiento de basurales y de cloacas; (iii) expansión de red de agua potable; (iv) planes sanitarios; entre otros.

La CSJN dispuso que la autoridad judicial que tendrá a su cargo la ejecución de la sentencia (con facultad de control, imposición de multas, resolver presentaciones, etc.), será el Juzgado Federal de Primera Instancia de Quilmes.

A los fines de un ordenamiento de las actuaciones, la CSJN dispuso la formación de incidente por cada demandado. Con respecto a PCSA, se ha formado el siguiente incidente: “Mendoza, Beatriz Silva y otros c/Estado Nacional y otros s/incidente Petrolera del Conosur S.A.”.

En lo referido al juicio principal, en trámite ante la CSJN, los actores han solicitado se fije la audiencia prevista en el art. 360 CPPCCN y se resuelvan las excepciones opuestas por los demandados; la CSJN aún no se ha expedido en relación a ello, encontrándose la causa para el dictado de resolución respecto de las defensas previas opuestas por todos los demandados.

Con fecha 7 de julio de 2009, el Juzgado Federal de Quilmes, al cumplirse un año del dictado de la sentencia de la CSJN, emitió una resolución en la cual se analizó el avance del cumplimiento de los objetivos impuestos en la sentencia de referencia.

Asimismo, y siempre en cumplimiento de los objetivos impuestos por la CSJN en la sentencia de fecha 8 de julio de 2008, Aysa S.A. ha presentado un informe, en el cual se puede observar un relevamiento aéreo de todas las industrias que se encuentran asentadas a lo largo de los Partidos de Ezeiza, Cañuelas, Marcos Paz, Las Heras y La Matanza, con detalle de las industrias que realizan vuelcos de residuos industriales con o sin tratamientos. El informe no abarca a las empresas de Dock Sud.

En este sentido, la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR) en cumplimiento con lo dispuesto por la resolución de fecha 7 de julio de 2009, de intensificar las inspecciones sobre las industrias a los fines de detectar los posibles agentes contaminantes, informó que ha procedido a intensificar las inspecciones, dando prioridad sobre las empresas que se mencionan en el material fílmico presentado por Aysa S.A. La Sociedad se encuentra inscrita en el ACUMAR y ha recibido inspecciones a lo largo de los últimos ejercicios.

Con fecha 22 de noviembre de 2011, PCSA fue notificada de la Resolución de Presidencia de ACUMAR N°1114/2011 de fecha 17 de noviembre de 2011, en la que se la declara Agente Contaminante.

Con fecha 30 de noviembre de 2011, PCSA interpuso un Recurso de Reconsideración y Nulidad por ante ACUMAR contra la mencionada Resolución y el 10 de enero de 2012 presentó el Plan de Reconversión Industrial (PRI), el cual fue nuevamente presentado con fecha 17 de diciembre de 2012. A la fecha de los presentes estados financieros individuales el PRI se encuentra bajo estudio en el área pertinente de la ACUMAR.

Con fecha 19 de febrero de 2015, la CSJN rechazó las defensas de defecto legal opuestas por diversos demandados, entre otros, PCSA. La resolución en cuestión fue notificada a la Sociedad con fecha 2 de marzo de 2015.

Con fecha 28 de octubre de 2016, el Juzgado dictó una resolución en la que hace lugar a las excepciones planteadas por PCSA y otros con respecto a las reclamaciones que tienen por objeto la recomposición del medio ambiente dañado, el pago de la indemnización sustitutiva que prevé el art. 28 de la Ley N°25.675 y el cese del daño ambiental colectivo.

Por último, el Directorio y la Gerencia de PCSA consideran que las operaciones de la Sociedad se ajustan en forma sustancial a las leyes y regulaciones relativas a la protección del medio ambiente actualmente vigentes en Argentina.

No fue posible estimar por la compañía un monto probable de esta contingencia por lo cual no se registró un pasivo en los presentes estados financieros individuales.

Reclamo ambiental Cícero María Cristina y otros

La Actora, junto a 71 habitantes de la “Villa Inflamable” situada en la localidad de Dock Sud, promovieron demanda de daños y perjuicios, solicitando a las empresas demandadas en su conjunto, el resarcimiento por los daños individuales supuestamente ocasionados en los bienes, la salud y la moral de cada uno de los accionantes, así como también la reparación de los daños ocasionados al medio ambiente.

Las demandadas son, las empresas Antivari S.A.C.I., Shell C.A.P.S.A., Destilería Argentina de Petróleo S.A. (D.A.P.S.A.), Odjell Terminals Tagsa S.A., Repsol YPF S.A., Y.P.F. Residual S.A., Petrobras Energía S.A., Dow Química Argentina S.A., Metanol S.A., Petro Río Compañía Petrolera S.A., Tri Eco S.A. y Petrolera del Conosur S.A.

Los accionantes atribuyen a las demandadas la generación de desechos tóxicos y residuos peligrosos que habrían contaminado el suelo, aire y agua de toda la zona, lo cual habría ocasionado daños en la salud de los actores.

Los daños individuales, cuyo resarcimiento reclaman, ascienden en su conjunto a la suma de Arg\$ 32.835.000; o lo que en más o en menos resulte de la prueba a producirse.

Así mismo, se reclaman intereses hasta el momento del efectivo pago, no indicando la tasa a aplicar, y las costas del juicio.

En cuanto a la cuantificación de los daños ocasionados al ambiente, señalan que ello surgirá de la prueba a producirse durante el proceso, por lo que no formulan cuantificación numérica alguna.

Durante el primer trimestre del año 2007 Petrolera del Conosur S.A. respondió la demanda y ofreció la prueba correspondiente.

Con fecha 28 de mayo de 2008 y por decisión del tribunal, se celebró una audiencia (art. 36 CPCCPBA) a fin de que las partes intenten una conciliación, la cual no fue posible.

Con fecha 8 de julio de 2008 la Corte Suprema de Justicia de la Nación (“CSJN”) dictó sentencia definitiva en el juicio: “Mendoza c/Estado Nacional y otros”. Conforme se desprende de la misma, dicho proceso produce litispendencia respecto de las demás acciones colectivas que tuviesen por objeto una controversia sobre el mismo bien jurídico.

Durante el mes de febrero de 2009, los abogados de la actora han solicitado que en función de lo que surge de la sentencia dictada por la CSJN y mencionada en el párrafo precedente, el expediente sea remitido al Tribunal Federal de Quilmes para continuar allí su tramitación.

Con fecha 28 de octubre de 2016, el juzgado que entiende en la causa dictó una resolución en que: a) hace lugar a las excepciones planteadas por PCSA y otros con respecto a las reclamaciones que tienen por objeto la recomposición del medio ambiente dañado, el pago de la indemnización sustitutiva que prevé el art. 28 de la Ley N°25.675, y el cese del daño ambiental colectivo, para lo que deben remitirse copia certificada al Juzgado Federal N°1 de Quilmes, b) rechaza tales defensas en los que respecta a los reclamos por resarcimiento de los daños y perjuicios de naturaleza individual, c) desestima la excepción de litispendencia planteada por Tri Eco S.A., con las costas por su orden, d) difiere para el momento de dictar sentencia por la consideración de las excepciones de prescripción articuladas por Odfjell Terminals Tagsa S.A., Petrobras Energía S.A., Dow Química, Y.P.F. y D.A.P.S.A, e) desestima la excepción de defecto legal planteada por Metanol S.A. y PCSA, con costas. La Sociedad ha apelado la imposición de costas, entre otros motivos porque no interpuso dicha excepción.

No fue posible estimar por la compañía un monto probable de esta contingencia por lo cual no se registró un pasivo en los presentes estados financieros individuales.

28.2 Contingencias relacionadas con la inversión en Petrouuguay S.A.

Indemnidad asociada a la cesión de la participación de Petrouuguay S.A. en Aguada de la Arena.

Con fecha 23 de febrero de 2017, según Resolución N°157/2/2017, el Directorio de ANCAP resolvió aprobar la cesión de la totalidad de la participación de la concesión de explotación y transporte de hidrocarburos en el yacimiento Aguada de la Arena de Petrouuguay S.A. a YPF S.A. por un monto de US\$ 18.000.000. La transacción se concretó con fecha 23 de febrero de 2017, con validez al 1 de enero de 2017.

El contrato contiene las siguientes cláusulas de indemnidad:

“Sujeto a los términos y condiciones del presente Acuerdo, con respecto a la Participación Cedida, la Cesionaria será responsable de: (i) todos los costos, daños, reclamos y/o responsabilidades de causa o título anterior a la Fecha Efectiva que no correspondan a reclamos de terceros -entendiendo por tales cualquier persona que sea distinta de las Partes- que hayan sido notificados a la Cedente hasta tres (3) años posteriores a la Fecha de Cierre, debiendo mantener indemne a la Cedente frente a cualquier reclamo y/o requerimiento de pago vinculado a los mismos; y (ii) todos los costos, daños, reclamos y/o responsabilidades de causa o título posterior a la Fecha Efectiva, incluyendo en forma meramente enunciativa costos y gastos de cualquier operación realizada en el Área, abandono y desmantelamiento de pozos e instalaciones que se encontrasen en condiciones de ser

abandonados a partir de la Fecha Efectiva, pasivos ambientales y laborales, reclamos administrativos y/o judiciales, debiendo mantener indemne a la Cedente frente a cualquier reclamo y/o requerimiento de pago vinculado a los mismos.

Sujeto a los términos y condiciones del presente Acuerdo, con respecto a la Participación Cedida, la Cedente será responsable de todos los costos, daños, reclamos y/o responsabilidades de causa o título anterior a la Fecha Efectiva sólo en la medida que se trate de reclamos de terceros - entendiendo por tales cualquier persona distinta de las Partes- notificados por la Cesionaria a la Cedente o bien directamente a la Cedente, hasta tres (3) años posteriores a la Fecha de Cierre, excepto que se trate de reclamos originados en la culpa o dolo del Cesionario, incluyendo en forma meramente enunciativa los costos y gastos de cualquier operación realizada en el Área, abandono y desmantelamiento de pozos e instalaciones que se encontrasen en condiciones de ser abandonados a la Fecha Efectiva, pasivos ambientales y laborales, reclamos administrativos y/o judiciales, debiendo mantener indemne a la Cesionaria frente a cualquier reclamo y/o requerimiento de pago vinculado a los mismos...”.

28.3 Contingencias relacionadas con Gas Sayago S.A.

a) Procesos en etapa de conciliación previa

En el año 2014, personas que declaraban ser pescadores artesanales en la zona del proyecto de construcción y operación de la Terminal, citaron a Gas Sayago S.A. a dos conciliaciones previas reclamando un total de US\$ 10.110.000, las que se fundan en la afectación económica sufrida en atención a la zona de exclusión impuesta en atención al Proyecto. Los días 24 y 25 de junio de ese año, se celebraron las audiencias, en las que las partes no llegaron a un acuerdo, quedando abierta la vía judicial.

A su vez, una empresa que declaraba haber sido contratada por Constructora OAS S.A. para trabajos de dragado citó a conciliación previa a Gas Sayago en el año 2015, reclamando US\$ 10.753.488 más intereses. Con fecha 22 de julio de 2015 se celebró la audiencia de conciliación previa, no habiéndose logrado acuerdo entre las partes.

En el año 2015, diversas empresas citaron a GNLS S.A., Gas Sayago S.A., GDF Suez, Marubeni, UTE y ANCAP señalando que tanto Gas Sayago S.A. como GNLS realizaron acciones y omisiones que indujeron a error en relación al estado real del proyecto, lo cual les indujo a efectuar contrataciones con Constructora OAS S.A., que luego fueron incumplidas. El monto reclamado asciende a US\$ 16.972.701 más intereses y \$ 14.472.175. Con fecha 6 de octubre de 2015 se efectuó la audiencia de conciliación, no habiéndose logrado acuerdo entre las partes. Dentro de las empresas citantes se encuentra Mar Abierto Limitada, que posteriormente promovió demanda contra Gas Sayago S.A. (ver literal e).

En el mismo año, otra sociedad anónima cita a Gas Sayago S.A., Ministerio de Industria, Energía y Minería, UTE y ANCAP por su participación en el cese de la actividad de Constructora OAS S.A. con la consiguiente falta de pago de facturas de servicios. El monto reclamado es de US\$1.300.000 más intereses. Con fecha 27 de octubre del 2015 se efectuó la audiencia de conciliación, no lográndose acuerdo entre las partes.

Además, una empresa ex subcontratista de OAS citó a Gas Sayago S.A. (Industrias Capa S.R.L.) previo a un eventual juicio ordinario de cobro de pesos, juicio declarativo y en subsidio, enriquecimiento sin causa, en virtud de existir una supuesta relación de subarrendamiento. La audiencia de conciliación se celebró el día 17 de diciembre de 2017, no habiéndose logrado acuerdo entre las partes. Como consecuencia, se estará a la presentación de la demanda correspondiente, la que aún no ha sido notificada.

Asimismo, Sildan Trading S.A. fue contratada por OAS S.A. a efectos de prestar servicios de vigilancia en relación a la obra que OAS S.A. estaba desarrollando en virtud de haber sido contratada por GNLS S.A.. La citante prestó estos servicios hasta que le fuera notificada la rescisión del contrato por parte de OAS S.A., quedando una deuda por facturas impagas y retención del 5% de las facturas abonadas en garantía del cumplimiento de los servicios contratados por un total de \$ 6.741.285 al año 2015.

La citante citó a audiencia de conciliación previa a juicio de cobro de pesos a Gas Sayago S.A., MIEM, ANCAP y UTE, sosteniendo que habiendo sido Gas Sayago S.A. y en definitiva, el Estado Uruguayo, quienes seleccionaron a la adjudicataria de la obra, corresponde que sean estos quienes abonen la suma adeudada.

La audiencia se celebró el 25 de febrero de 2019, no habiéndose llegado a un acuerdo. Hasta la fecha, Gas Sayago S.A. no tiene conocimiento de que se haya presentado demanda. En virtud de lo anterior no es posible estimar el riesgo del eventual reclamo.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros individuales, Gas Sayago S.A. no ha sido notificada de ninguna demanda por las acciones indicadas anteriormente, por lo cual existe un alto grado de incertidumbre al respecto. Por lo tanto, no se ha reconocido ningún pasivo por dicho concepto.

b) Procesos judiciales relativos a reclamos laborales

Existen dos procesos judiciales en materia laboral iniciados contra diversas empresas, principalmente Constructora OAS S.A. y/o GNLS S.A., y a su vez, en forma directa o subsidiaria contra Gas Sayago S.A. por un monto pretendido total que asciende a \$ 12.290.155 y US\$ 233.474.

c) Diligencias preparatorias sin demandas en curso

En el año 2015, diversos pescadores artesanales y directivos de una ONG de pescadores artesanales vinculadas a la protección ambiental general alegan ser afectados por la construcción de la terminal por lo que intimaron la presentación de los acuerdos suscritos entre Gas Sayago S.A. y los diversos pescadores artesanales en la zona. La Sociedad presentó la documentación solicitada dándose por cerrada la etapa de diligencia preparatoria.

Sumado a lo anterior, en el año 2015 subcontratistas de la obra de la regasificadora iniciaron una diligencia preparatoria en la que intiman a entregar documentación a efectos de recabar prueba para un eventual reclamo futuro. Gas Sayago S.A. contestó dicha intimación oponiéndose a la misma y declarando que le es imposible presentar cualquier documento comercial que se encuentre bajo la cláusula de confidencialidad.

En el año 2017, superficiarios de un predio sobre el que Gas Sayago S.A. tiene una servidumbre, iniciaron una diligencia preparatoria de inspección judicial previa a un eventual juicio por el no pago de la servidumbre del gasoducto y por daños y perjuicios sufridos durante la instalación del gasoducto contra Gas Sayago S.A., UTE, ANCAP y el MIEM. En total, los gestionantes de la medida reclaman US\$ 88.000. En agosto de 2017 Gas Sayago S.A. y los superficiarios suscribieron un acuerdo transaccional mediante el que el primero pagó al segundo la suma de US\$ 34.091 por concepto de compensación de servidumbre, declarando los superficiarios no tener nada que reclamar por dicho concepto. Quedó abierta la vía judicial por los daños y perjuicios desconocidos por Gas Sayago S.A..

Al no haberse demandado aún, el grado de incertidumbre sobre la naturaleza concreta de los reclamos hace que sea imposible estimar el potencial resultado.

d) Constructora OAS S.A. contra Gas Sayago S.A y otros – Daños y Perjuicios – Nulidad de garantías.

Con fecha 15 de mayo de 2018 OAS presentó demanda contra Gas Sayago S.A., ANCAP y UTE por cobro de pesos y daños y perjuicios por la suma de aproximadamente US\$ 30.000.000, en virtud de alegados incumplimientos del contrato de gasoducto celebrado entre OAS sucursal Uruguay y Gas Sayago S.A..

Asimismo, demanda contra Gas Sayago S.A. y contra el Banco de Seguros del Estado la nulidad de las garantías a primer requerimiento constituidas a favor de Gas Sayago en el marco del contrato antes mencionado y, en subsidio, su inejecutabilidad.

Con fecha 21 de junio de 2018, Gas Sayago S.A. contestó la demanda principal de daños y perjuicios rechazando íntegramente la misma por existir incumplimiento de OAS. Asimismo, opuso la excepción de incompetencia en relación con el reclamo de nulidad de las garantías por entender que debe tramitarse ante Juzgado Civil, específicamente, ante el de 20° Turno ya prevenido. Sin perjuicio de esto último, y en subsidio, también se rechazó esta demanda y la pretendida nulidad de la ejecución por improcedente.

Se contestó la demanda por todos los demandados, se dio traslado OAS de las distintas excepciones opuestas por alguno de ellos, las que ya fueron también contestadas por OAS S.A..

Con fecha 18 de marzo de 2019 se celebró audiencia preliminar, la cual fue suspendida en virtud de que en audiencia OAS alegó hechos nuevos (relativos a sentencias recaídas en otros de los expedientes tramitados y la publicación de la licitación para la venta de acciones de Gas Sayago S.A.).

Mientras el expediente se encontraba en proceso de diligenciamiento de prueba a los efectos de resolver estos hechos nuevos alegados, Gas Sayago S.A. tomó conocimiento de la existencia de una solicitud de OAS de una medida cautelar contra Gas Sayago S.A. en el presente expediente. En tanto esta medida se tramita de manera reservada y Gas Sayago S.A. no ha sido formalmente notificada, se desconocen los detalles de esta.

En total, OAS S.A. reclama US\$ 29.168.856,16 más intereses. Al encontrarse el presente proceso en fase muy inicial (se suspendió la audiencia preliminar) se hace muy difícil estimar el resultado, sin perjuicio que, por parte de Gas Sayago S.A., se controvirtieron todos los puntos planteados en la misma.

e) Demanda Mar Abierto Limitada

Con fecha 24 de diciembre de 2018, Gas Sayago S.A. fue notificada del reclamo de Mar Abierto Limitada y del Sr. Julio Carini Rey (su titular), empresa que fue proveedora de servicios de OAS S.A. en el marco de la construcción de la Terminal de Regasificación, por la suma de US\$ 1.726.421,20.

Específicamente, la empresa se desempeñaba en el rubro naviero, habiéndose vinculado con OAS S.A. mediante un contrato de arrendamiento de servicios de embarcaciones marítimas de asistencia y evacuación de personal y de traslado entre la costa y el lugar de las obras de personal y de los insumos implicados.

En este proceso, se demanda por daños y perjuicios, además de a Gas Sayago S.A., a ANCAP, UTE y al MIEM. Todas las partes contestaron la demanda, oponiéndose excepciones previas.

Se celebró audiencia preliminar el 28 de mayo de 2019. En audiencia el juez resolvió ordenar el diligenciamiento de prueba a efectos de resolver sobre las excepciones previas, intimó a la parte actora a la agregación de documentación y mandató suspender los procedimientos hasta tanto el Sr. Carini Rey (que integra, junto a Mar Abierto Limitada, la parte actora) cumpla con el requisito de conciliación previa respecto a Gas Sayago, UTE y ANCAP).

Posteriormente, y en oportunidad de agregar la documentación que le fuera intimada, el actor alegó como hecho nuevo la denuncia penal que trascendiera en la prensa sobre el Proyecto de la Regasificadora. Efectuadas las contestaciones correspondientes, el 31 de julio del corriente el Juez resolvió no hacer lugar al hecho nuevo alegado, por no guardar relación con el asunto ventilado en el expediente.

El 4 de noviembre de 2019 se celebró audiencia preliminar, en la que la Sede hizo lugar a la excepción previa de falta de legitimación pasiva opuesta por el MIEM y a la excepción de litispendencia opuesta por las codemandadas. No se hizo lugar a la excepción de falta de legitimación activa opuesta por UTE. Actualmente se encuentran en trámite las apelaciones correspondientes.

Los demandantes reclaman un total de US\$ 4.726.421,20 más ilíquidos. Se trata de una demanda muy reciente por lo que el grado de incertidumbre sobre el desarrollo del juicio hace imposible estimar el potencial resultado.

f) Procesos concursales de Constructora OAS Uruguay S.A. y medidas cautelares dispuestas contra Gas Sayago S.A..

Expediente principal de concurso

Con fecha 6 de abril de 2015, Constructora OAS Sucursal Uruguay S.A. (en adelante “OAS”) se presentó ante el Juzgado de Concurso a fin de solicitar se declare su concurso voluntario en el marco de la Ley 18.387, el que fue admitido por Decreto 523/2015 de fecha 8 de abril de 2015, designándose interventor coadministrador al Dr. Ricardo Merlinski.

Gas Sayago S.A. compareció en este expediente en abril de 2018 a efectos de: (a) informar a la Sede la existencia de bienes pertenecientes a OAS no retirados del predio del obrador concesionado en favor de Gas Sayago S.A.; (b) denunciar un crédito post-concursal por los gastos de ocupación generados por estos bienes; y (c) solicitar el retiro de los mismos para evitar mayor pérdida de valor e incremento del pasivo contra la masa en virtud del crédito antes mencionado.

Luego de sendos trámites, las partes arribaron a un acuerdo para proceder al retiro de los referidos bienes. OAS asumió la obligación de retirar los bienes a su exclusiva responsabilidad dentro de determinado plazo y bajo ciertas condiciones. Gas Sayago S.A. abonará al transportista por cuenta y orden de OAS hasta la suma de US\$ 73.000 y renunció, bajo condición del efectivo retiro de los bienes, a reclamar el crédito post-concursal oportunamente denunciado. La Sede tuvo presente el referido acuerdo. Posteriormente, OAS inició un expediente administrativo ante la Dirección Nacional de Aduanas (en adelante “DNA”) solicitando la salida de estos bienes. La DNA observó en reiteradas ocasiones la documentación presentada por OAS, incluso ante la Sede Judicial, no pudiendo OAS, hasta la fecha, subsanar todas las observaciones.

Por otra parte, con fecha 25 de setiembre de 2018, Gas Sayago S.A. se presentó a proponer a OAS y el Interventor la venta conjunta de algunos bienes objeto de impugnación del inventario (ver infra ii) mediante un llamado a interesados. OAS S.A. no aceptó la propuesta y solicitó se intime a Gas Sayago S.A. a no proceder a la venta, en tanto las partes no han llegado a un acuerdo sobre los

términos y condiciones del referido llamado. Respecto a lo anterior, la Sede no resolvió. Al 31 de diciembre de 2019, Gas Sayago S.A. no ha sido intimada en los términos requeridos por OAS S.A..

Expediente de impugnación de inventario

Gas Sayago S.A. impugnó el inventario presentado por el interventor en virtud de que en el mismo se incluyeron bienes que Gas Sayago S.A. considera de su propiedad. Asimismo, impugnó el inventario por cuanto se incluyó un crédito contra Gas Sayago S.A. por la suma US\$ 12.980.907,92 por certificados de avance de obra aprobados pero que no fueron abonados.

Por Resolución N° 3473/2018 de fecha 28 de noviembre de 2018, en primera instancia se resolvió no hacer lugar a la impugnación. Posteriormente, por Sentencia N° 93/2019 de fecha 23 de setiembre del corriente, el Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 7° Turno (en adelante TAC 7°) confirmó la sentencia de primera instancia en todos sus términos. Como corolario de lo anterior, los bienes y crédito impugnados en el presente proceso se mantendrán en el inventario de OAS. Al 31 de diciembre de 2019 el expediente se mantenía en casillero.

Expediente de acción de nulidad y medida cautelar de no innovar

Con fecha 4 de octubre de 2016, OAS interpuso demanda de nulidad del proceso de ejecución extrajudicial de las garantías a primera demanda constituidas por OAS ante el BSE para garantizar las obligaciones asumidas bajo el contrato celebrado con Gas Sayago. Asimismo, al amparo de dicha demanda, solicitó y le fue concedida por el Juzgado de Concurso de 1° turno, una medida cautelar de no innovar a los efectos de que el Banco de Seguros del Estado se abstenga de abonar a Gas Sayago S.A. las mencionadas garantías a primera demanda. Gas Sayago S.A. interpuso recursos de reposición y apelación contra dicha resolución y si bien en primera instancia se revocó la resolución judicial y se dispuso el levantamiento de la medida, en segunda instancia se dejó sin efecto esta decisión, quedando vigente la medida cautelar hasta tanto se resuelva el proceso de nulidad del proceso de ejecución extrajudicial de las garantías a primera demanda.

El 11 de setiembre de 2018 se dictó la sentencia N° 2586/2018, la que declaró la nulidad de la ejecución extrajudicial de las garantías otorgadas por el BSE sosteniendo esencialmente que Gas Sayago S.A. debe primeramente verificar su crédito y, una vez verificado, ejecutar las garantías ante el BSE. Ésta sentencia de primera instancia fue apelada por Gas Sayago S.A..

Por sentencia dictada por TAC 7° de fecha 24 de abril de 2019 se resolvió por mayoría de Ministros revocar la sentencia de primera instancia, desestimando la demanda y levantando la medida cautelar de no pago de las garantías.

OAS presentó recurso de casación contra la mencionada sentencia, el cual fue rechazado por el TAC 7°. Como corolario de lo anterior, OAS S.A. presentó recurso de queja por denegación de apelación, el que fue posteriormente rechazado por la Suprema Corte de Justicia. El expediente volvió a su Sede de origen, el que mandató cumplir la Sentencia del TAC 7°. Al 31 de diciembre de 2019 el expediente se mantenía en casillero.

Expediente de medida cautelar II: embargo genérico y específico

Con fecha 17 de mayo de 2017, OAS y la Comisión de Acreedores presentaron una medida cautelar contra Gas Sayago solicitando el embargo de la cuenta de Gas Sayago S.A. en el Banco ITAU Número 2346878 hasta la suma de US\$ 12.980.907 más intereses. Esta medida cautelar fue solicitada en el marco del proceso de impugnación al inventario antes referido, por cuanto Gas Sayago S.A. desconoce adeudar a OAS el crédito que figura en el inventario presentado por el Interventor. OAS sostiene que Gas Sayago S.A. se encuentra en dificultades financieras y busca asegurarse poder cobrar el supuesto crédito en el caso de que así se disponga judicialmente.

Con fecha 14 de noviembre de 2017, por Decreto 3122/2017 se resolvió: trabar embargo específico sobre la cuenta bancaria en banco ITAU número 2346878 a nombre de Gas Sayago S.A. por la suma de US\$ 12.980.907, y embargo genérico por la diferencia para el caso de que en la referida cuenta no existieran fondos suficientes.

Gas Sayago S.A. interpuso recursos de reposición y apelación contra la referida decisión judicial el 8 de febrero de 2018.

Posteriormente, luego de varias actuaciones judiciales – sobre las que Gas Sayago S.A. no tuvo conocimiento por encontrarse el expediente reservado –, y en virtud de que el Banco Itaú no informó el monto existente en la cuenta bancaria (invocando el secreto bancario), OAS solicitó y la Sede ordenó que se transfirieran todos los fondos existentes en dicha cuenta a una cuenta judicial bajo el rubro de autos. Luego de cumplida la transferencia, en virtud de que el monto existente en la cuenta bancaria era inferior al monto del embargo trabado, se efectivizó el embargo genérico por la diferencia, US\$ 12.485.675,10, (decreto 715/2018 de fecha 22 de marzo de 2018).

El 16 de mayo de 2018 Gas Sayago S.A. interpuso recursos de reposición y apelación en subsidio contra el decreto 715/2018. En el presente caso también se denunció como hecho nuevo el reclamo realizado por OAS en vía Contencioso Administrativa, pasando los autos a resolución tanto para los recursos como para el hecho nuevo. Por decreto 2279/2018 del 17 de agosto de 2018 la Sede no hizo lugar a los recursos ni al hecho nuevo planteado, elevando el expediente al Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 7° Turno.

Con fecha 14/2/2019 se notificó a Gas Sayago S.A. la sentencia 67/2019 por la cual el Tribunal de Apelaciones resolvió confirmar la sentencia apelada, manteniéndose las medidas cautelares decretadas hasta tanto se resolviera lo debatido en el expediente de impugnación al inventario.

Posteriormente se tomó conocimiento sobre que OAS habría solicitado, y le habría sido concedida, una medida cautelar consistente en el embargo específico del crédito que Gas Sayago S.A. tiene contra el BSE por el cobro de las garantías. Hasta la fecha Gas Sayago S.A. no ha sido notificado de la nueva medida cautelar, la que se viene tramitando en carácter reservado.

Sin perjuicio de lo anterior, el 25 de octubre de 2019 Gas Sayago S.A. se presentó solicitando el levantamiento de todas las medidas cautelares trabadas en su contra, en tanto el proceso de impugnación de inventario ha finalizado. De lo solicitado por Gas Sayago S.A., se le dio traslado a OAS S.A. y a la Intervención.

En paralelo a lo anterior, se tramitan recursos interpuestos por el BSE, relacionados a una discusión entre ésta y OAS por el embargo específico trabado. En atención a ello y al escrito de Gas Sayago S.A. antes referido, la Sede mandó formar y elevar testimonio de las actuaciones a los efectos de la tramitación de los recursos del BSE.

Al 31 de diciembre de 2019 la Sede no se ha pronunciado sobre lo solicitado por Gas Sayago S.A..

g) Inspección judicial en Constructora OAS S.A. contra GNLS S.A.

OAS solicitó como diligencia preparatoria de un eventual juicio, una inspección sobre el obrador detallando especialmente los bienes que son de su propiedad en virtud del contrato rescindido entre OAS y GNLS. Si bien no se trata de un juicio contra Gas Sayago S.A. podría tener un impacto en caso de que se resolviera algún punto relativo a la titularidad de dichos bienes, dado que en su mayoría, éstos integran el listado de activos transferidos por GNLS a Gas Sayago S.A..

h) Arbitraje con SENER S.A. por rescisión de contrato del Proyecto ejecutivo

En febrero de 2016 Gas Sayago S.A. firmó un contrato con SENER S.A. para la elaboración de un proyecto ejecutivo de las obras para la construcción de la Terminal. Luego de diversos atrasos en la entrega del proyecto, con fecha 31 de diciembre de 2017 Gas Sayago S.A. notificó a SENER S.A. la rescisión de forma unilateral del contrato, ejecutándose garantías por un importe de US\$ 684.223, y procedió a comunicar la generación de penalidades debido a los atrasos por US\$ 1.289.828.

SENER S.A. respondió rechazando dicho proceder e intimó a Gas Sayago el pago de US\$ 2.480.175 por trabajos realizados y no facturados, US\$ 1.098.853 por trabajos adicionales y US\$ 684.223 por avales cobrados indebidamente.

En este marco, con fecha 12 de setiembre del 2017 Gas Sayago S.A. fue citado a audiencia de conciliación previa solicitada por SENER S.A., la que sería celebrada el 3 de octubre de 2017. La audiencia quedó sin efecto a pedido del representante legal de SENER S.A en Uruguay.

Con fecha 24 de noviembre de 2017, Gas Sayago S.A. recibió comunicación del Centro de Conciliación y Arbitraje en virtud de solicitud de mediación realizada por SENER S.A. Debido a las importantes diferencias entre las partes, así como el hecho de que la participación en la mediación es facultativa, Gas Sayago decidió no participar de la misma, quedando la vía arbitral abierta para reclamo de ambas partes.

Habiendo quedado la vía arbitral abierta, como se indicó, SENER S.A. presentó ante el Centro de Conciliación y Arbitraje su solicitud de suscripción de compromiso arbitral contra Gas Sayago S.A., incluyendo adicionalmente a UTE y ANCAP, con fecha 15 de marzo de 2018.

UTE y ANCAP presentaron distintos escritos ante el Centro señalando que ellos rechazan la jurisdicción arbitral por no ser parte de contrato alguno con SENER S.A.. En cuanto a Gas Sayago S.A., se celebraron distintas audiencias a fin de acordar el texto del compromiso arbitral, las que se llevaron a cabo los días 30 de abril de 2018, 17 de mayo de 2018, 6 de junio de 2018 y 20 de julio de 2018.

En dicha última audiencia, no se acordó el texto del compromiso arbitral, por lo que SENER S.A. acudió a la vía judicial para solicitar la fijación de este. Finalmente, el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18° Turno rechazó la demanda de SENER S.A. por falta de jurisdicción.

Finalmente, las partes acordaron el texto del compromiso arbitral, el que fue suscrito el 27 de noviembre del corriente. Al 31 de diciembre de 2019, las partes se encontraban trabajando para la designación de los árbitros correspondientes.

En su presentación, SENER S.A. indica que su futuro reclamo asciende US\$ 4.263.263. Al no haber demandado aún, el grado de incertidumbre sobre el monto y la naturaleza concreta del reclamo hace que sea imposible opinar acerca del potencial resultado.

i) Demanda por daños y perjuicios

A principios de 2019 una persona física inició un reclamo contra Gas Sayago S.A. por la suma de US\$ 900.000 más ilíquidos. El actor le arrendó a OAS dos inmuebles de su propiedad como obrador de la obra del gasoducto cuyo comitente era Gas Sayago. Estando el contrato de arrendamiento vigente, se declaró el concurso de OAS y el Interventor lo rescindió. Desde la rescisión y hasta el 2018 permanecieron caños de propiedad de Gas Sayago S.A. en los inmuebles del actor, motivo por el cual reclama daños y perjuicios.

La demanda fue contestada por Gas Sayago S.A., oponiendo excepción previa de cosa juzgada, la que fue oportunamente evacuada por el actor. El 4 de noviembre de 2019 se celebró la audiencia preliminar, fijándose la complementaria para el 19 de marzo de 2020.

28.4 Contingencias medioambientales

El Ente se encuentra tramitando ante la Dirección Nacional de Medioambiente (DINAMA) una Autorización Ambiental Especial (AAE) de su Planta de la Teja. En el marco de los estudios preliminares efectuados fueron identificados 441.300 metros cúbicos de suelo afectados por la operativa de la refinera. El trámite para obtener la AAE sigue en curso, a la fecha no se ha culminado la identificación y medición de las áreas que pueden encontrarse afectadas por la producción, no se han recibido exigencias de remediación de los m³ mencionados, ni se ha definido el conjunto de compromisos de remediación y su cronograma de implementación. La Dirección del Ente estima que es posible que los compromisos de remediación futura de dichos suelos y otras áreas bajo estudio, impliquen una erogación de fondos significativa.

Nota 29 - Partes relacionadas

29.1 Transacciones con personal clave de la compañía

Las remuneraciones y otras prestaciones a Directores por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 fueron de \$ 6.990.550 y \$ 6.471.990 respectivamente.

Las remuneraciones y otras prestaciones de los Gerentes integrantes del Comité de Dirección y el Gerente General por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 fueron de \$ 5.320.818 y \$ 4.851.906 respectivamente.

29.2 Otras transacciones con partes relacionadas

	Transacciones para el ejercicio terminado		Saldos	
	Dic-19	Dic-18	Dic-19	Dic-18
Venta de bienes y servicios				
Subsidiarias	41.037.387.436	38.706.016.245	1.846.032.726	2.116.222.978
Asociadas	1.360.105.934	1.328.097.551	32.581.783	26.447.666
Otras partes relacionadas (UTE)	674.358.650	1.804.312.363	101.102.399	228.024.853
Compra de bienes y servicios				
Subsidiarias	6.390.906.016	6.043.193.316	425.998.497	814.396.918
Asociadas	169.310.717	179.656.395	16.784.160	32.341.488
Otras partes relacionadas (UTE)	577.265.836	608.109.213	73.631.454	62.755.175
Otros				
Subsidiarias				
- Préstamos otorgados	100.746	1.975.781	365.853.659	366.263.154
- Anticipos efectuados	-	-	2.619.979	7.137.691
- Capitalizaciones por cancelación de deuda	-	367.379.342	-	-
- Aportes en efectivo	-	408.721.953	-	-
- Dividendos recibidos	250.137.446	300.587.965	-	-
- Dividendos a cobrar	-	-	10.335.525	22.720.899
Asociadas				
- Dividendos recibidos	20.800.000	36.400.000	-	-
- Provisión servicios	37.553.381	26.825.899	37.553.381	26.825.899
- Capitalizaciones por cancelación de deuda	-	-	-	-
- Aportes en efectivo	-	26.642.358	-	-
Negocios conjuntos				
- Aportes en efectivo	2.683.176	201.962.558	-	-
Otras partes relacionadas (MEF)				
- Préstamos e intereses	370.440.789	231.662.170	9.208.841.481	8.895.687.681

El Ministerio de economía y Finanzas (MEF) y la Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas (UTE) son parte del Estado Uruguayo.

Nota 30 - Hechos posteriores

Instrumentos de cobertura

Con fecha 15 de enero de 2020, se realizó la contratación con el Banco Mundial de un seguro mediante Opciones tipo Call Asiática por 2 millones de barriles, asociada a los cargamentos a descargar en el primer trimestre del año.

Inversión en Cementos del Plata S.A.

Con fecha 15 de enero de 2020, el Tribunal de Cuentas, emitió la resolución 104/2020 según la cual acuerda no formular observaciones a la capitalización aprobada por el Directorio de ANCAP según RD 984/12/2019 con fecha 19 de diciembre de 2019. En la mencionada resolución el Directorio de ANCAP aprobó la capitalización de parte del pasivo que Cementos del Plata S.A. mantenía con ANCAP por la suma de \$ 240.305.000, condicionado a la previa intervención del Tribunal de Cuentas.

Nota 31 - Información complementaria artículo 2° Ley N° 17.040

31.1 Número de funcionarios y variación en los últimos 5 ejercicios

Relación Funcional	2015	Variac.	2016	Variac.	2017	Variac.	2018	Variac.	2019	Variac.
Permanente	2.570	5%	2.455	(4%)	2.411	(2%)	2.287	(5%)	2.120	(7%)
Contratado	4	0%	5	25%	-	(100%)	-	0%	-	0%
Cotratado a término	19	6%	19	0%	4	(79%)	12	200%	12	0%
Contrato Función Pública	45	(83%)	44	(2%)	22	(50%)	40	82%	173	333%
Marítimo	83	(3%)	93	12%	48	(48%)	37	(23%)	32	(14%)
Becario y Pasantes	51	(52%)	43	(16%)	36	(16%)	42	17%	37	(12%)
Suplentes Dpto. Médico	4	(20%)	4	0%	4	0%	1	(75%)	-	(100%)
Retiro por Incentivo	-	(100%)	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Convenio CNR	-	0%	-	0%	2	100%	2	0%	-	(100%)
Subsidio BPS	6	20%	2	(67%)	5	150%	4	(20%)	8	100%
TOTAL	2.782		2.665		2.532		2.425		2.382	

31.2 Ingresos desagregados por división

Concepto	Dic-19				Dic-18
	Energía \$	Pórtland \$	Otras \$	Total \$	Total \$
Ingresos operativos brutos	96.880.210.898	1.641.000.242	-	98.521.211.140	94.696.447.113
Otros ingresos	781.245.294	9.979.463	-	791.224.757	238.091.044
Resultado de inversiones	966.145.541	75.116.457	-	1.041.261.998	666.680.096
Intereses ganados	143.147.428	-	-	143.147.428	70.496.343
Descuentos obtenidos	1.759.428	873.196	-	2.632.624	2.202.803
Total Ingresos	98.772.508.589	1.726.969.358	-	100.499.477.947	95.673.917.399

31.3 Egresos desagregados por división

Concepto	Dic-19				Dic-18
	Energía \$	Pórtland \$	Otras \$	Total \$	Total \$
Costo de ventas	47.896.368.204	1.550.034.809	-	49.446.403.013	47.866.546.873
IMESI	20.774.661.111	-	-	20.774.661.111	18.935.540.706
Descuentos y bonificaciones	14.859.482.168	131.864.587	-	14.991.346.755	13.546.419.416
Contribución al fideicomiso sector transporte colectivo	3.195.346.855	-	-	3.195.346.855	3.113.621.836
Contribución al fideicomiso de eficiencia energética	37.583.025	-	-	37.583.025	45.515.721
Gastos de adm. y ventas	6.184.156.637	271.748.042	-	6.455.904.679	5.934.085.312
Otros gastos	355.647.779	11.860.772	-	367.508.551	197.953.731
Diferencia de cambio	2.243.224.694	5.222.833	-	2.248.447.527	1.715.765.746
Intereses y otros costos financieros	1.002.702.030	79.744	-	1.002.781.774	1.010.225.312
Impuesto a la renta	515.213.521	-	-	515.213.521	453.919.777
Total Egresos	97.064.386.024	1.970.810.787	-	99.035.196.811	92.819.594.430

La administración financiera y fiscal se realiza en forma centralizada, no por división.

31.4 Activos desagregados por división

Concepto	Dic-19				Dic-18
	Energía \$	Pórtland \$	Otras \$	Total \$	Total \$
Activo Corriente	22.810.562.155	1.953.704.889	-	24.764.267.044	22.387.934.579
Activo No Corriente	21.791.744.177	1.161.518.017	-	22.953.262.194	22.283.698.047
Inversión contabilizada bajo el método de la participación	5.827.496.058	1.467.060.253	4.990.237.498	12.284.793.809	10.708.684.246
Total Activo	50.429.802.390	4.582.283.159	4.990.237.498	60.002.323.047	55.380.316.872

Dentro de “Otras divisiones” se encuentra la inversión en Alcoholes del Uruguay S.A. que si bien gestiona su negocio de forma totalmente independiente, sus resultados de operaciones podrían no ser necesariamente representativos de los resultados que habría obtenido si no formara parte del Grupo ANCAP.

31.5 Impuestos pagos y montos recaudados como agente de retención

	Dic-19 \$	Dic-18 \$
Impuesto al Patrimonio	629.761.596	579.931.037
Impuesto a la Renta de las Actividades Económicas	1.323.004.131	684.815.866
Impuesto Especifico Interno	20.434.136.344	18.929.222.781
Impuesto al Valor Agregado	5.935.732.759	5.773.902.580
Impuesto para el Tribunal de Cuentas	13.534.148	12.722.217
Fideicomiso Energético - FUDAEE	58.059.586	56.693.775
Retenciones IVA e Imp.a la renta	882.367.167	834.034.573
Total impuestos	29.276.595.731	26.871.322.829

31.6 Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se realizaron versiones de fondos a rentas generales

— . —